



IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

INFORMA QUE

Se da alcance a la información relevante publicada el 24 de marzo de 2023 en relación con las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas de la Compañía.

Así las cosas, se informa que mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. celebrada el 22 de marzo de 2023, se tomaron las siguientes decisiones:

1) Informe de Pérdidas del ejercicio 2022:

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente Informe de Pérdidas del ejercicio 2022:

Año terminado el 31 de diciembre de 2022	
(Cifras expresadas en miles de pesos)	
Pérdida antes de impuestos	\$ (4.445.677)
(+) Impuesto diferido	144.082
(-) Impuesto de renta corriente	<u>0</u>
TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ <u>(4.301.595)</u>
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas	<u>0</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ <u><u>(4.301.595)</u></u>

La Asamblea de Accionistas cuenta con la competencia para pronunciarse en relación con el presente asunto, en virtud del literal d) del Artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se determina que una de las funciones de la Asamblea es la de examinar, aprobar o improbar los balances y demás estados financieros de fin de ejercicio que se someten a su consideración por la Junta Directiva y el Presidente, así como los informes provenientes de dichos órganos y del Revisor Fiscal.

La Asamblea aprobó por unanimidad el Informe de Pérdidas con un quórum del 95.8084% de las acciones en circulación.

2. Elección de Junta Directiva y Fijación de Honorarios.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas nombró la siguiente Junta Directiva para el periodo 2023-2024:

PRINCIPALES

1. BERNARDO DYNER REZONZOW
2. MORIS MISHAAN MILLAN
3. NICOLAS SANTOS CHARRY
4. LUIS SANTIAGO PERDOMO MALDONADO
5. JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA

SUPLENTE PERSONALES

- FABIO ANDRES SALDARRIAGA SANIN
- JONATHAN MISHAAN MILLAN
- DANIEL SANTIAGO VASQUEZ ARAMBURO
- JULIANA PACHECO MEJÍA
- LORENZA VILLA SOSA DIAS

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los renglones 1, 3 y 4 de la Junta Directiva nombrada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. del 22 de marzo de 2023, tienen el carácter de independientes.

La elección del Órgano Colegiado se realizó teniendo en cuenta una única plancha presentada a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea de Accionistas cuenta con competencia para pronunciarse en relación con el presente asunto, en virtud del literal a) del Artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se determina como una de las funciones de la Asamblea General de Accionistas el designar cinco (5) miembros principales de la Junta Directiva y a los suplentes personales de estos, así como fijar los honorarios que corresponden a los directores y removerlos libremente. Adicionalmente, se establece que la designación de miembros de la Junta Directiva se hará por períodos de un (1) año y cada uno de ellos puede ser reelegido indefinidamente.

La Asamblea aprobó por unanimidad el nombramiento de la Junta Directiva antes señalada y la fijación de los respectivos honorarios con un quórum del 95.8084% de las acciones en circulación.

3. Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas reeligió a la firma PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2023-2024 con una fijación de honorarios en un monto anual de \$281,9 millones más el respectivo Impuesto a las Ventas (IVA), en los términos de la propuesta presentada por esta Firma.

La Asamblea de Accionistas cuenta con competencia para pronunciarse en relación con el presente asunto, en virtud del literal b) del Artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se determina como una de las funciones de la Asamblea General de Accionistas el nombrar y remover al Revisor Fiscal de la Sociedad y su Suplente y fijarles sus asignaciones.

La Asamblea aprobó por unanimidad la reelección de la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S. y la fijación de los honorarios antes señalados con un quórum del 95.8084% de las acciones en circulación.

4. Aprobación de los Estados Financieros.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022.

La Asamblea de Accionistas cuenta con competencia para pronunciarse en relación con el presente asunto, en virtud del literal d) del Artículo Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se determina como una de las funciones de la Asamblea General de Accionistas la de examinar, aprobar o improbar los balances y demás estados financieros de fin de ejercicio que se someten a su consideración por la Junta Directiva y el Presidente, así como los informes provenientes de dichos órganos y del Revisor Fiscal.

La Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022 con un quórum del 95.8084% de las acciones en circulación.

5. Elección del Defensor del Consumidor Financiero (2023-2025).

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas reeligió a la firma Laguado Giraldo LTDA como Defensor del Consumidor Financiero de la Compañía para el periodo 2023-2025.

La Asamblea de Accionistas cuenta con competencia para pronunciarse en relación con el presente asunto, en virtud del Artículo 18 de la Ley 1328 de 2009, en el cual se indica que los Defensores serán designados por la Asamblea

General de Accionistas de las respectivas entidades vigiladas para un período de dos (2) años, prorrogable por períodos iguales.

La Asamblea con el voto unánime aprobó la reelección de la firma Laguado Giraldo LTDA y la fijación de los respectivos honorarios.

La Asamblea aprobó por unanimidad la reelección de la firma Laguado Giraldo LTDA y la fijación de los respectivos honorarios con un quórum del 77.0245% de las acciones en circulación.

NOTA 1: Se informa que Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. surtió los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

NOTA 2: Se relacionan los estados Financieros correspondientes al ejercicio 2022 y que fueron aprobados según el numeral 4 de la presente Información Relevante:



IRIS CF

**COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)**

ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31 de 2022 y 2021



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos:</p> <p>Según lo descrito en la Nota 7 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2022, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$32.860 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. También incluyó la evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera comercial y de consumo y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, en validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones. <p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Compañía sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Compañía una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de febrero de 2023.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores SAS, quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paola Marroquín'.

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 149451-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
17 de febrero de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Compañía que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Compañía y actas de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia. Tel: (60-4) 6040606, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Compañía en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Compañía y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de la cartera de créditos, ingresos, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Compañía para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Compañía a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2022:

1. En la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 76% han sido implementadas y el 24% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Compañía.
2. Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Compañía cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



A los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S.A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de IRIS CF Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, reading 'Nancy Paola Marroquín Villescas'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'N'.

Nancy Paola Marroquín Villescas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 149451-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
17 de febrero de 2023

Tabla de Contenido

INFORME DEL REVISOR FISCAL

GLOSARIO

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LO ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 Información general

Nota 2 Bases de preparación

Nota 3 Políticas contables significativas

Nota 4 Normas emitidas sin aplicación efectiva

Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Nota 6 Inversiones a costo amortizado

Nota 7 Cartera de crédito y contratos de leasing, neto

Nota 8 Cuentas por cobrar, neto

Nota 9 Propiedades y equipo, neto

Nota 10 Activos por derecho a uso

Nota 11 Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

Nota 12 Activos intangibles

Nota 13 Depósitos y exigibilidades a costo amortizado

Nota 14 Depósitos de ahorros

Nota 15 Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras

Nota 16 Pasivo por arrendamiento

Nota 17 Cuentas por pagar

Nota 18 Beneficios a empleados

Nota 19 Pasivos estimados y provisiones



Nota 20 Patrimonio de los accionistas

Nota 21 Otros ingresos ordinarios

Nota 22 Gastos de personal

Nota 23 Gastos de administración

Nota 24 Impuestos y Contribuciones

Nota 25 Resultado neto no ordinario

Nota 26 Intereses recibidos y pagados

Nota 27 Pérdidas por acción

Nota 28 Partes relacionadas

Nota 29 Estimación de valores razonables

Nota 30 Controles de Ley

Nota 31 Riesgos

Nota 32 Gobierno Corporativo

Nota 33 Hechos relevantes

Nota 34 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste

Glosario

Activo: Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados.

Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Depreciación (amortización): Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Gastos: Son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

Importe depreciable: El costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros) previa deducción de su valor residual.

Importe en libros: El importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación (amortización) acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que le correspondan.

Ingresos: Son incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que dan lugar a incrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

Obligación: Es un deber o responsabilidad que una entidad no tiene capacidad práctica de evitar. Una obligación siempre es debida a un tercero (o terceros).

Otro resultado integral: Partidas de ingresos y gastos (incluidos los ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado.

Materialidad o Importancia relativa: La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir sobre decisiones que los principales usuarios de los informes financieros con propósito general adoptan a partir de esos informes, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.



Pasivo: Es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

Recurso económico: Es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.

Resultado del periodo: Total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Resultado integral total: El cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios en su condición de tales.

Tasa de interés efectivo: La tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto del activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Vida útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Estados Financieros

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	82.388.335	60.416.498
Inversiones al costo amortizado	6	16.746.766	11.911.545
Cartera de crédito y contratos de leasing, neto	7	455.168.714	362.063.329
Cartera y leasing financiero comercial		251.904.029	202.164.357
Cartera y leasing financiero consumo		236.125.124	197.455.808
Menos: Provisión		<u>(32.860.439)</u>	<u>(37.556.836)</u>
Cuentas por cobrar, neto	8	4.706.676	34.452.499
Intereses y componente financiero leasing		9.012.708	7.800.190
Otras cuentas por cobrar		(2.372.369)	29.389.076
Menos: Provisión		<u>(1.933.663)</u>	<u>(2.736.767)</u>
Propiedades y equipo, neto	9	5.857.029	5.698.890
Activos por derecho de uso	10	1.185.353	1.865.067
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	4.124.629	6.975.318
Activos intangibles	12	<u>10.446.667</u>	<u>4.222.497</u>
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	24	23.501.823	23.357.741
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 604.125.992</u>	<u>\$ 510.963.384</u>

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos)

PASIVOS	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos y exigibilidades a costo amortizado	13	455.127.205	385.832.616
Depósitos de ahorro	14	36.402.729	39.190.856
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15	11.520.105	1.605.967
Pasivo por arrendamiento	16	1.261.427	1.913.095
Cuentas por pagar	17	9.007.079	8.774.141
Pasivo por impuestos corrientes	24	1.037.629	787.208
Beneficios a empleados	18	2.041.942	1.081.243
Pasivos estimados y provisiones	19	63.334	412.121
TOTAL PASIVOS		\$ 516.461.450	\$ 439.597.247
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		98.695.257	91.599.203
Anticipo para capitalización		16.291.241	2.787.295
Prima en colocación de acciones		16.768.013	16.768.013
Adopción por primera vez NCIF		1.047.638	1.047.638
Otros resultados integrales		871.088	871.088
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores		(41.707.100)	(26.018.503)
Pérdida del período		(4.301.595)	(15.688.597)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	20	\$ 87.664.542	\$ 71.366.137
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 604.125.992	\$ 510.963.384

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador
 TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)



NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLEGAS
 Revisor Fiscal TP 149451-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)



IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos ordinarios directos		\$ 83.118.256	58.804.898
Intereses cartera crédito y leasing financiero		76.758.202	57.619.136
Intereses depósitos a la vista		4.395.457	494.353
Intereses fondos de valores		7.992	23.230
Intereses inversiones a costo amortizado		658.467	82.460
Comisiones y honorarios		<u>1.298.138</u>	<u>585.719</u>
Egresos ordinarios directos		(41.332.611)	(29.635.325)
Intereses depósitos y exigibilidades		(33.408.332)	(18.332.715)
Amortización prima compras de cartera		(4.577.835)	(9.099.627)
Intereses créditos obligatoriamente convertible en acciones		-	(1.239.859)
Intereses créditos bancos y otras obligaciones financieras		(799.232)	(323.323)
Comisiones y servicios bancarios		<u>(2.547.212)</u>	<u>(639.801)</u>
Resultado ordinario directo		41.785.645	29.169.573
Otros ingresos ordinarios	21	3.252.009	2.438.905
Otros gastos ordinarios		(49.371.326)	(54.717.575)
Gastos de personal	22	(19.230.031)	(14.808.635)
Gastos de administración	23	(14.032.127)	(11.837.674)
Impuestos y contribuciones	24	(3.799.058)	(2.819.320)
Depreciaciones, amortizaciones		(5.951.603)	(3.347.152)
Provisiones de cartera, neto		(5.917.032)	(18.071.237)
Provisión BRP - BRL, neto		<u>(441.475)</u>	<u>(3.833.557)</u>
Resultado ordinario neto		(4.333.672)	(23.109.097)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos, excepto la pérdida por acción)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultado neto no ordinario	25	(112.005)	(1.934.270)
Ingresos no ordinarios		615.024	935.430
Gastos no ordinarios		(727.029)	(2.869.700)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		(4.445.677)	(25.043.367)
Impuestos sobre la renta y complementarios	24	144.082	9.354.770
Impuesto corriente		-	(85)
Impuesto diferido		144.082	9.354.855
Pérdida del ejercicio	\$	(4.301.595)	(15.688.597)
Otros Resultados Integrales del periodo		-	481.873
Revaluación propiedad y equipo		-	735.245
Impuesto diferido asociado		-	(253.372)
Resultado integral total del ejercicio	\$	(4.301.595)	(15.206.724)
PÉRDIDA NETA POR ACCION - (En pesos COP)	\$	(5)	(25)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
 Contador
 TP 52760-T
 (Ver certificación adjunta)



NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLESCAS
 Revisor Fiscal TP 149451-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Crédito convertible en acciones	Prima en colocación de acciones	Adopción por primera vez NCIF	Otros Resultados Integrales	Pérdida acumulada ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Patrimonio de los accionistas
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 55.974.909	18.384.434	16.768.013	1.047.638	389.215	(19.371.234)	(6.647.269)	66.545.706
Anticipo para capitalización	38.411.589	-	-	-	-	-	-	38.411.589
Crédito convertible en acciones	-	(18.384.434)	-	-	-	-	-	(18.384.434)
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(6.647.269)	6.647.269	-
Revaluación de propiedades y equipo	-	-	-	-	481.873	-	-	481.873
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(15.688.597)	(15.688.597)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	94.386.498	-	16.768.013	1.047.638	871.088	(26.018.503)	(15.688.597)	71.366.137
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 94.386.498	-	16.768.013	1.047.638	871.088	(26.018.503)	(15.688.597)	71.366.137
Anticipo para capitalización	16.291.241	-	-	-	-	-	-	16.291.241
Capitalización	4.308.759	-	-	-	-	-	-	4.308.759
Traslado a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	(15.688.597)	15.688.597	-
Pérdida del período	-	-	-	-	-	-	(4.301.595)	(4.301.595)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 114.986.497	-	16.768.013	1.047.638	871.088	(41.707.100)	(4.301.595)	87.664.542

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador
TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLESCAS
Revisor Fiscal TP 149451-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)



IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos)

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Pérdida del período	\$ (4.301.595)	(15.688.597)
Ajustes para conciliar la pérdida neta y el efectivo neto por las actividades de operación:		
Impuesto de renta	-	85
Depreciación propiedades y equipo	154.736	124.465
Amortización activos por derecho de uso	684.434	713.189
Amortización de intangibles	5.112.433	2.509.498
Provisión cartera de créditos y operaciones leasing financiero	21.307.705	27.035.401
Reintegro provisión de cartera	(15.735.005)	(9.944.097)
Provisión cuentas por cobrar	1.170.106	1.518.987
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	(825.774)	(539.054)
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos contratos leasing	2.282.906	3.887.082
Intereses causados pasivo por arrendamiento	142.548	187.993
Impuesto diferido	(144.082)	(9.354.855)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(1.841.431)	(53.525)
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(348.787)	336.821
Valoración neta de inversiones hasta el vencimiento	(658.467)	(82.460)
Pérdida (Utilidad) en venta de bienes recibidos en pago	116.051	(617.020)
Utilidad en venta propiedades y equipo	(4.220)	(3.410)
Total ajustes	11.413.153	15.719.100



IRIS CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

(ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cambios en partidas operacionales:		
Aumento en depósitos y exigibilidades	69.294.589	75.910.995
(Disminución) aumento en depósitos de ahorro	(2.788.127)	39.190.856
Aumento de cartera de crédito y leasing financiero	(98.678.084)	(47.741.683)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	25.741.402	(18.941.713)
Disminución (aumento) en bienes recibidos en dación de pago	4.346.603	(455.272)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.053.440)	1.724.913
Aumento (disminución) obligaciones con entidades de redescuento	9.914.138	(986.589)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	90.389	(46.575.043)
Aumento (Disminución) beneficios a empleados	960.699	(8.904)
Aumento (disminución) en otros activos y pasivos no financieros	16.377	(31.732)
Aumento en impuestos por pagar diferentes a renta	250.421	135.914
Intereses causados cartera	(76.758.202)	(57.619.136)
Intereses causados captaciones	33.408.332	18.332.715
Intereses recibidos cartera	26 69.656.210	52.709.032
Intereses pagados captaciones	26 (22.646.251)	(19.090.209)
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación	17.866.614	(3.415.353)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento en inversiones	(4.176.754)	(4.535.414)
Aumento de propiedad y equipo	(308.654)	(58.383)
Aumento en intangibles	(11.336.604)	(5.581.231)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(15.822.012)	(10.175.028)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Aumento y anticipo capitalización	20.600.000	20.027.155
Pagos pasivo por arrendamiento	(672.765)	(605.710)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	19.927.235	19.421.445
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	21.971.837	5.831.064
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	60.416.498	54.585.434
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 82.388.335	60.416.498

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



LORENZO GARAVITO ZULUAGA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JORGE LEÓN VERA RODRÍGUEZ
Contador TP 52760-T
(Ver certificación adjunta)



NANCY PAOLA MARROQUÍN VILLESCAS
Revisor Fiscal TP 149451-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. (Antes Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.), certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y terceros, hemos verificado el cumplimiento satisfactorio de las siguientes afirmaciones para los períodos culminados a diciembre 31 de 2022 y 2021:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía existen al cierre de dichos períodos, y las transacciones registradas se han realizado durante dichos periodos.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía han sido reconocidos en los estados financieros y sus notas.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) Los estados financieros y la demás información consignada en el presente informe para los accionistas y terceros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Compañía.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Lorenzo Garavito Zuluaga
Representante Legal



Jorge León Vera Rodríguez
Contador
T. P. N° 52760-T

Medellín, febrero 17 de 2023



IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. (ANTES FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en miles de pesos, excepto por el valor nominal por acción que esta expresado en pesos colombianos.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A., en adelante “la Compañía”, es una entidad financiera privada constituida el 13 de diciembre de 1996, mediante escritura pública número 3494 de la Notaría 25 de Medellín, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número de matrícula 21-220143-4. La mencionada escritura contiene los estatutos sociales que la rigen.

La Compañía tiene como objeto social la captación de recursos mediante depósitos de ahorro y depósitos a término; así como la realización de operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La constitución de la Compañía fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante “la Superintendencia Financiera”, mediante resolución número 1719 del 27 de noviembre de 1996 y el permiso para iniciar actividades fue concedido por la misma autoridad mediante resolución número 1814 del 24 de diciembre de 1996. La duración de la Compañía establecida en los estatutos es hasta el 28 de septiembre de 2061.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Medellín. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía contaba con 259 empleados vinculados y 8 temporales (sin incluir practicantes) y con 10 agencias a nivel nacional. No cuenta con sucursales, corresponsales, ni sociedades subordinadas o asociadas.

El 17 de noviembre del año 2021 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a través de la cual, se tomó la decisión de modificar la Razón Social de la Compañía por IRIS CF - COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

Impactos del COVID-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros del 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID-19.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y turismo. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los decretos reglamentarios 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones. Estos temas siguen siendo reconocidos y presentados en estos estados financieros, de acuerdo con las instrucciones



establecidas en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

De acuerdo con la circular externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos de contratos de leasing, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el capítulo III de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del 15 de febrero de 2023 (Acta 548). Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, y han sido redondeados a la unidad más cercana. La pérdida neta por acción se expresa en pesos colombianos.

En el estado de resultados, los ingresos y los gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados.

2.3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros



La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores si éste afecta periodos actuales y futuros.

Evaluación del riesgo crediticio de la cartera: La Compañía realiza de manera constante y en cada fecha en la que se informa, un proceso de evaluación del riesgo crediticio y de la capacidad de pago de cada deudor en el momento de otorgar el crédito y hasta la extinción de las obligaciones, con la finalidad de determinar las provisiones por las pérdidas esperadas en la cartera de crédito, cumplimiento las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

El deterioro del riesgo de crédito es reconocido a la fecha del estado de situación financiera como una pérdida esperada en la cartera de créditos. La determinación del deterioro para pérdidas de cartera requiere un criterio acorde de la Administración para las estimaciones que incluyen, entre otros, la calificación de cartera, la cual depende de la capacidad de los clientes para pagar y la estimación del valor actual de la garantía subyacente o de los flujos de caja que se esperan recibir.

La estimación de los cargos por deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias. Adicionalmente estas estimaciones son consideradas como criterio crítico porque:

- (i) Son altamente susceptibles al cambio de período a período.
- (ii) Los supuestos sobre la valoración de potenciales pérdidas relacionadas con la cartera calificada en incumplimiento están basados en la experiencia actual de desempeño y son superiores a los parámetros dados por la Superintendencia Financiera. Adicional a los criterios de objetivos de altura de mora, requieren evaluaciones cualitativas sobre la capacidad de generación de flujos futuros que permitan recuperar el crédito o en caso contrario estimar un deterioro que implica el registro del deterioro sobre el monto no recuperable.
- (iii) Cualquier diferencia significativa entre las pérdidas estimadas (reflejadas en las provisiones) y las pérdidas reales, requerirán hacer las provisiones necesarias.

Valor razonable de los instrumentos financieros: Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se



obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Impuestos: El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Plazo contratos de arrendamientos: El plazo del contrato de arrendamientos se establece de acuerdo con el contrato y las expectativas de la Compañía, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ El tiempo establecido para las posibles renovaciones.
- ✓ Los incrementos de los cánones con respecto al mercado.
- ✓ Desarrollo del plan estratégico de la Compañía.
- ✓ Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada.
- ✓ Estimación sobre la tasa de interés incremental de los arrendamientos.

La Compañía utiliza la tasa con el costo de fondeo ponderado del pasivo del mes inmediatamente anterior al cálculo.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.



Los equivalentes de efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones en moneda extranjera y de la fluctuación a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Ingresos o gastos financieros”. El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como “Otras ganancias / (pérdidas) netas”.

3.3 Instrumentos financieros

La Compañía está obligada a clasificar y valorar las inversiones de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica contable, teniendo en cuenta la excepción reglamentada según el Decreto 2267 de 2014 para la clasificación y valoración de las inversiones, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Compañía mide inicial y posteriormente los instrumentos financieros según lo expuesto en la presente política, excepto lo dispuesto en los decretos 2267 del 2014 y 1851 del 2013, para la preparación de los estados financieros en el tratamiento contable de la cartera y su deterioro, y la clasificación y valoración de inversiones. Para estos efectos, la Compañía continúa atendiendo lo establecido en los capítulos I y II de la circular externa 100 de 1995, con sus anexos y el plan único



de cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia Financiera imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, la Compañía cumplirá con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados.

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioros (provisiones).

b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.



En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioros (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro (provisiones) por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.3.1. Operaciones específicas para la Compañía

A. Inversiones al costo amortizado

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

Clasificación: Las inversiones se tienen para mantener hasta el vencimiento; las cuales se clasifican en valores o títulos de deuda. Se entiende por valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular la calidad de acreedor del emisor.

Estas inversiones son los valores o títulos de deuda adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con este tipo de inversiones no se deben realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos excepcionales que determine la Superintendencia Financiera.

La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

Valoración: La valoración de las inversiones que mantiene la Compañía en títulos de deuda clasificadas se efectúa a diario, y sus resultados se registran con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, razón por la cual no generan pérdida.

Contabilización: El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

B. Cartera de créditos, contratos de leasing financiero y cuentas por cobrar

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir, controlar y mitigar adecuadamente la exposición al riesgo de crédito, conforme con la Circular Externa 100 de



1995 capítulo II, sus anexos y circulares que la modifiquen; emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

1. Clasificación

La cartera de créditos y los contratos de leasing que maneja la Compañía se clasifican en:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales cuyo objeto sea la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Comerciales: Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

2. Periodicidad de evaluación

No obstante que el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, sus anexos y circulares externas que la modifiquen plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, aun así la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento y reconocimiento del riesgo constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada. Este proceso abarca los siguientes aspectos:

- Se evalúan los clientes de cartera comercial con información financiera actualizada, producto del plan de actualización permanente de clientes adelantado por la Compañía o en los eventuales procesos de actualización de atribuciones o cambios en las operaciones actuales del cliente. También se evalúan aquellos clientes propuestos por las áreas de Normalización y Recuperación de Cartera, la Dirección de Crédito y la Dirección de Riesgos, según su comportamiento de pago, factores de riesgo relevantes o que presentan algún tipo de alerta que pueda afectar su nivel de riesgo de crédito.
- Adicionalmente se recalifican los clientes que han sido objeto de modificación o reestructuración de alguna de sus operaciones conforme a lo establecido en la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera.

- Entre las variables que se consideran para la realización del proceso de calificación de cartera se encuentran el comportamiento de pago interno y externo (para este último se realiza una consulta masiva en centrales de información cada mes), las garantías que respaldan las operaciones, el comportamiento y actualización de la capacidad de pago, el riesgo sectorial y de la actividad comercial desarrollada por la persona natural o jurídica.
- Se aplica lo descrito en el literal b del numeral 1.3.3.1. componentes de los modelos de la CE 100 de 1995 con respecto a la calificación de clientes en incumplimiento, que reza lo siguiente: "...Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente..." previa valoración del comportamiento del cliente en centrales de información financiera y en el evento tal que exista un reporte de cartera castigada bien sea como deudor principal y/o como codeudor; el cliente de la Compañía será calificado en INCUMPLIMIENTO conforme a lo descrito en el aparte de la norma citada.

Según lo estableció la Superintendencia mediante la expedición de la Circular Externa 026 de 2022, con el objetivo de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente entre otros factores, para lo cual Compañía debían reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

En tal sentido, en el marco de dicha normatividad, en especial lo previsto en la Instrucción Tercera, la Compañía suministró la siguiente información:

- Las conclusiones del análisis prospectivo respecto de la necesidad de constituir, al cierre del 31 diciembre de 2022, Provisiones Generales Adicionales (PGA) en la cartera de consumo que permitían cubrir adecuadamente el potencial riesgo de incumplimiento de los deudores.
- Se constituyeron Provisiones Generales Adicionales (PGA) por \$244.408 para la cartera consumo de acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis prospectivo.
- Se incorpora el cálculo del facto K, según lo establece la misma circular, donde para los desembolsos a partir del 1 de enero de 2023 de la cartera consumo que cuente con plazos superiores a 72 meses y que correspondan a clientes diferentes a pensionados se reconozcan provisiones adicionales de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Donde,

PR: plazo del crédito

K: Factor

3. Criterios de evaluación del riesgo crediticio

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera en el capítulo II de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos.

Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Temporalidad:

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera comercial y de consumo teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

Categoría	
"A"	Normal
"B"	Aceptable
"C"	Apreciable
"D"	Significativo
"E"	Incobrable

Información del deudor:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor, mediante la evaluación del nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluación de la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia proveniente de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.



- Los clientes cuyas operaciones hayan sido objeto de modificación bajo la circular externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera y que estas hayan sido marcadas como reestructuradas, producto del vencimiento de las mismas.
- Riesgos financieros del cliente.
- Evolución de las cuotas de los créditos a tasa variable.
- Descalces de monedas, plazos y tasas de interés o indexados a tasas variables en la estructura del balance.
- Información relacionada con el conglomerado o grupo económico al que pertenece el deudor.
- Las garantías que respaldan la operación

Políticas y criterios sobre garantías:

La garantía es un factor de mitigación de riesgo que afecta la ecuación de pérdida esperada (PE) ajustando el nivel de exposición al riesgo de cliente (de acuerdo con su naturaleza, valoración y nivel de realización), el cual se hace efectivo al momento de existir un evento de incumplimiento.

Adicionalmente, ésta representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cesa por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, al disminuir la pérdida esperada (PE) por las garantías, a su vez disminuyen el deterioro de cartera.

Las garantías representan un derecho contingente a favor de la Compañía. Estas, se reconocen en las cuentas de orden. La Compañía realiza el reconocimiento en cuentas de orden tanto de las garantías recibidas como respaldo de la cartera de créditos, como de los bienes colocados en contratos de leasing financiero, en atención a lo definido en el numeral 5.2 de los anexos 3 y 5 del capítulo 2 de la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

4. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo con los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

CATEGORÍA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA CONSUMO
“AA Normal”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento

	demás información crediticia, indican una capacidad de pago optima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“A Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
“BB Aceptable”	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

<p>“B Deficiente”</p>	<p>Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
<p>“CC Deficiente”</p>	<p>Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>	<p>Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.</p>
<p>“Incumplimiento”</p>	<p>Operaciones de crédito que cumplan por lo menos con alguna de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días. • Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. • Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. • Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la entidad en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999. • Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento. 	



Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, en materia de calificaciones de seguimiento la Dirección de Riesgos podrá sugerir y el Comité de Calificación de Cartera podrá definir una calificación de mayor riesgo a cualquier cliente activo cuando las condiciones de este lo ameriten.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

Compras de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificación diferente de "A" en el sector financiero:

Categoría agrupada	Categoría de reporte	
	Comercial	Consumo
"A" Normal	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
"B" Aceptable	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
"C" Deficiente	B	B
	CC	CC
"D" Difícil cobro	Incumplimiento	D
"E" Incobrable	Incumplimiento	E

Como parte del apetito de riesgos definido por la Compañía, se podrán realizar compras en el sector financiero de cartera de libranzas sin responsabilidad con calificaciones diferentes a "A", las cuales podrán llevar asociado un seguro de crédito, que conforme al anexo 05 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, y tal como se describe en el aparte 1 de "Garantías idóneas" del numeral 5.2 de dicho anexo, estas se consideran dentro de "Colateral financiero admisible" con una PDI de 12%.

Estos clientes, son evaluados de manera constante, y conforme al comportamiento de pago de este, la Compañía de manera mensual podrá mejorar o desmejorar la calificación otorgada al momento de la adquisición o compra en escalas de riesgo; es decir, conforme al comportamiento de pago de estos clientes, se mejora una calificación por periodo o instalación hasta llegar a la calificación de menor riesgo (AA). No obstante, si alguno de estos clientes, llegase a presentar una mora mayor o igual a 30 días en alguno de los periodos de evaluación, el cliente será recalificado en la calificación de compra o de mayor riesgo dependiendo el estado de mora de este.

La Compañía ha implementado una política para la calificación de deudores reestructurados al amparo de la ley de insolvencia, dicha política se describe en el numeral 8 “Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados” que se amplía más adelante.

5. Deterioro

Para el adecuado cubrimiento del riesgo de crédito el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC- cuenta con un sistema de estimación del deterioro de la cartera que reflejan el riesgo de crédito de los deudores. Estas se determinan de acuerdo con los modelos de referencia comercial y de consumo siguiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 y afectan el estado de resultados integrales. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía está sujeta a las reglas sobre los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera previstos en el numeral 1.3.3.2 de la circular externa en mención, cuya metodología se describe más adelante.

Desde hace algunos años la Superintendencia Financiera incorporó un nuevo esquema para el cálculo del deterioro individual para los modelos de referencia, según el cual se involucran componentes procíclicos (que reflejan el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente) y contra cíclicos (que reflejan los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa). Este último componente se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando se presenten situaciones de altos deterioros en la cartera de crédito de los establecimientos de crédito.

Esta normativa establece dos metodologías para el cálculo del deterioro; el uso de una u otra dependerá de la evaluación periódica de los indicadores de deterioro de la cartera de la Compañía, dados por la norma:

Metodología 1: Fase acumulativa

Metodología 2: Fase des acumulativa

La Compañía para los años 2022 y 2021 aplicó la metodología 1 de fase acumulativa calculando el deterioro individual como la suma del deterioro procíclico más el deterioro contra cíclico antes mencionado.

Es de anotar que, en ningún caso, el componente individual contra cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B, según se indica más adelante; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.



La Compañía evalúa mensualmente los indicadores establecidos en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en su numeral 1.3.4.1, con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes (procíclico y contracíclico).

6. Modelos de referencia utilizados para el cálculo del deterioro de cartera

6.1 Cartera comercial

La Compañía adoptó el modelo de referencia comercial (MRC), establecido por la Superintendencia Financiera, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Pérdida Esperada:

La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento. La pérdida esperada es un término estadístico que refleja la probabilidad marginal de que un cliente genere un impago.

Para calcular la pérdida esperada es necesario conocer la probabilidad de incumplimiento (PD), el valor de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) y el tamaño de la deuda o exposición en caso de incumplimiento (EXP) de un cliente.

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida dado el incumplimiento

NOTA: La Ecuación de la PE se aplica individualmente a cada cuenta (capital, intereses, otros conceptos) y se distribuye de igual manera para establecer el valor de provisión por factor procíclico y el factor contracíclico.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada según los siguientes parámetros:

a. Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento para créditos comerciales está definida en el numeral 5.1 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en las siguientes matrices:

Matriz A				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%
Matriz B				
Calificación	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Personas Naturales
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

La Compañía calcula el deterioro total individual (para los componentes procíclico y contra cíclico) en la fase acumulativa con los porcentajes indicados en la matriz A para todas las calificaciones. En la fase des acumulativa podría utilizar la matriz A para los clientes calificados en “A” y la matriz B para los clientes calificados en las demás calificaciones de riesgo, conforme lo establecido por la Superintendencia Financiera; si fuese necesaria la realización de provisiones bajo esta fase.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el modelo de referencia comercial. Por lo tanto, el modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios conforme a lo definido por la Superintendencia Financiera en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995:

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA COMERCIAL POR NIVEL DE ACTIVOS

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15.000
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000
Pequeñas empresas	Menos de 5.000

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El modelo posee también una categoría denominada “personas naturales”, en la cual se agrupan todas las personas naturales deudoras de crédito comercial.

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

Dentro del modelo de referencia comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, intereses de mora y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso que se materialicen algunas de las situaciones de incumplimiento que establece la norma, siendo las principales: i) que los créditos comerciales se encuentren en mora igual o mayor a 150 días, ii) que los créditos de tesorería se encuentren en mora, iii) cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la Compañía o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente, y iv) que al momento de la calificación el deudor registre obligaciones con la Compañía en la misma modalidad que siendo reestructuradas hayan incurrido en mora mayor o igual a 30 días, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

La pérdida dado el incumplimiento por tipo de garantía es la siguiente conforme al numeral 5.2 del anexo 3 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDONEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%

- Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDONEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

6.2 Cartera de consumo

El modelo de referencia para la cartera de consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

a) Segmentos del MRCO

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

Así, el MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO de aplicación para la Compañía, de acuerdo con el portafolio de créditos de consumo para la adquisición de: automóviles y otros.

- CF-Automóviles: Créditos otorgados por las compañías de financiamiento (CF) para adquisición de automóviles.
- CF- Otros: Créditos otorgados por las compañías de financiamiento para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

¿Cómo se calcula el Z?

Se calcula conforme a los segmentos que tiene la Compañía de: CF Automóviles y CF Otros. La forma de hallar el Z de estos segmentos es la siguiente:

CF Otros:

* IP (Indicador prepago): Toma valor 1 si la cuota recibida del cliente es mayor que la esperada en el momento de la calificación.



Donde:

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

CRB (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Puntaje hasta					
Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito	CFC - automóviles	CFC - otros
AA	0,2484	0,3767	0,3735	0,21	0,25
A	0,6842	0,8205	0,6703	0,6498	0,6897
BB	0,81507	0,89	0,9382	0,905	0,8763
B	0,94941	0,9971	0,9902	0,9847	0,9355
CC	1	1	1	1	1



Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia Financiera se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen el deterioro, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Perdida Esperada:

La estimación de la pérdida esperada (deterioro) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (PE)} =$$

$$\text{Probabilidad de Incumplimiento (PI)} * \text{Exposición del Activo (ExA)} * \text{Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)} \\ * \text{Ajuste por Plazo (AP)} * \mathbf{K}$$

Donde;

PI = Probabilidad de incumplimiento

EXP= Exposición del activo en el momento del incumplimiento

PDI= Pérdida dado el incumplimiento

Ajuste por plazo (AP) = Se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

Factor K:

Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

a. Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se definirá según las siguientes matrices:

Matriz A			Matriz B		
Calificación	CFC automóviles	CFC otros	Calificación	CFC automóviles	CFC otros
AA	1,02%	3,54%	AA	2,81%	5,33%
A	2,88%	7,19%	A	4,66%	8,97%
BB	12,34%	15,86%	BB	21,38%	24,91%
B	24,27%	31,18%	B	33,32%	40,22%
CC	43,32%	41,01%	CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100%	100%	Incumplimiento	100%	100%

b. Valor de exposición del activo al momento del incumplimiento

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

c. Pérdida dado incumplimiento (PDI)

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino, de acuerdo con los días transcurridos des-pués de la clasificación en dicha categoría.

Se entienden como eventos de incumplimiento los definidos por las normas, principalmente los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

7. Reglas de alineamiento

En el numeral 2.2.4. del capítulo II de la circular externa 100 de 1995 la Superintendencia Financiera establece que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. La Compañía mensualmente y para cada deudor, debe realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevará a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a este, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Es importante resaltar que de acuerdo con concepto dado por Superintendencia Financiera (2005016856-1 del 19 de abril de 2005), se sintetizó frente al reporte a centrales de información, calificación de un codeudor y calificación del deudor principal que: “A partir de octubre de 2001, la Superintendencia Financiera no aplica las reglas de alineamiento al codeudor o codeudores para evitar que la calificación propia del deudor principal incumplido, en la aplicación de las reglas de alineamiento, afecte la calificación de su codeudor o codeudores.”

8. Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados

Es el mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente deberán ser consideradas como reestructuraciones los



acuerdos celebrados en el marco de la ley 550 de 1.999, Ley 617 de 2000, ley 1116 de 2006 y decreto 560 del 2020 a las normas que las adicionen o sustituyen.

Acuerdos de reestructuración – Reorganización empresarial

Para los clientes admitidos en proceso de reorganización empresarial en los términos de la ley 1116 de 2006 y decreto 560 del 2020, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tengan a la fecha de la admisión

Durante la vigencia de la negociación del acuerdo, la Compañía realiza seguimiento a la situación del deudor, razón por la cual evalúa al acuerdo y su fórmula de pago, para verificar que las condiciones cumplan con las expectativas de recuperación de la Compañía. Así las cosas, si la sociedad en reorganización no presenta una fórmula de pago ajustada a la situación del negocio se reclasifica la calificación de riesgo que presente el deudor. Adicional a lo anterior en los casos en los que no se obtenga la confirmación del acuerdo o que la sociedad sea declarada en liquidación judicial se debe calificar al cliente en la categoría de incumplimiento.

Así mismo es importante precisar que la Compañía solicitó un concepto a la Superintendencia Financiera cerrado el ejercicio 2014 sobre la aplicación de la circular externa 100 de 1995 numeral 3.1 del anexo 2 casos especiales, refiriéndose a los acuerdos de ley 1116 de 2007 y ley 550 de 1999, concepto que precisó a la Compañía lo siguiente:

- El deterioro económico en que incurriría la Compañía por efecto de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) se materializa sólo cuando el deudor es calificado en categoría de “Incumplimiento” atendiendo alguna de las situaciones descritas en el anexo 3 del capítulo de la circular externa 100 de 1995.
- En tal sentido mientras el deudor se mantenga calificado en “incumplimiento”, se debe realizar el deterioro paulatino de la PDI, de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría de riesgo.
- La variación o modificación de la calificación de los deudores debe considerar estrictamente los criterios previstos en el capítulo II de la mencionada circular, que exige que en todo proceso de reestructuración se realice la evaluación de la capacidad de pago esperada del deudor para determinar la probabilidad de incumplimiento y conocer la condición financiera y fundamentar la calificación de riesgo.
- De acuerdo con el anexo II del capítulo II de la citada circular, a partir de la fecha en que se inicie la negociación de un acuerdo de reestructuración la Compañía podrá mantener la calificación que tuvieron los créditos en la fecha de iniciación de las negociaciones. En todo caso la calificación asignada al deudor se podrá mantener, siempre y cuando la misma refleje adecuadamente la exposición al riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados:

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995 y sus anexos. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

La Compañía podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el capítulo II de la circular externa 100 de 1995, y
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos para carteras comercial y consumo.

Políticas para reestructuraciones definidas bajo el esquema de la circular externa 016 de 2019:

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos establecidos en este manual.

- Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la Compañía, previo acuerdo con el deudor.
- Serán objeto de modificación las obligaciones que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo y 90 días para comercial. Estos créditos tendrán las siguientes características:
 - Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, la cual se determina tomando como base el estudio y el análisis del crédito y que debe estar acorde a lo establecido en este manual en el numeral 2.2.9 Políticas Generales de Crédito. Todo el análisis, soportes y acta de aprobación seguirán el procedimiento establecido en el manual de crédito.
 - El plazo máximo debe ser analizado, de acuerdo con las nuevas condiciones y la capacidad de pago del cliente sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia. Para este aspecto se contemplarán las políticas establecidas para las reestructuraciones.

- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo realizado y según las instrucciones de las normas vigentes emitidas por la Superintendencia Financiera.
- Las obligaciones modificadas serán objeto de monitoreo especial para lo cual, el área encargada de acuerdo con los procedimientos definidos hará la marcación de esta condición en el sistema con base en la información suministrada por el Área de Crédito.
- Se enviará al deudor la información que le permita comprender las implicaciones de estas modificaciones en términos de costos totales de la operación y calificación crediticia, así como un comparativo entre las condiciones actuales y las nuevas, los efectos de incumplir en el pago de la obligación bajo las nuevas condiciones. Tales condiciones deben quedar soportadas en un medio verificable.
- Una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para comercial, el crédito podrá salir de monitoreo especial y por lo tanto se podrá desmarcar.
- Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.
- Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.

9. Castigos de cartera:

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

Adicionalmente las obligaciones objeto de castigo, deben estar ciento por ciento (100%) provisionadas y en una calificación de riesgo “E”. El castigo no exime a la Compañía de continuar con las gestiones de cobro que se consideran adecuadas.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de obligaciones que se consideren irrecuperables.

Conforme a lo anterior, en el año 2022 se realizaron castigos por valor de \$10.013.151 correspondiente a 615 obligaciones y en el año 2021 se realizaron castigos por valor de \$10.225.902 correspondiente a 136 obligaciones.

3.4 Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados. En la medición posterior los bienes inmuebles es decir terrenos y edificaciones se miden bajo el modelo de revaluación o valor razonable, cuyo valor sería el precio recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada. El valor razonable de la propiedad y equipo es determinado por peritos expertos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia.

Para la demás propiedad y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía realiza las revaluaciones con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Algunos inmuebles individualmente pueden experimentar cambios significativos y volátiles en el valor razonable, por lo que se necesita revaluación anual. Tales revaluaciones serán innecesarias para aquellos inmuebles con variaciones insignificantes en el valor razonable, Para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas entre tres a cinco años.

Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado de resultados integrales y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado revaluación propiedad y equipo. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, si no, directamente a resultados.

Los costos de adquisición incluyen todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra o construcción del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del período.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.



La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia y no cesará cuando el activo esté en etapas improductivas no definitivas.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil hasta alcanzar su valor residual. Se registra en los resultados del ejercicio o en el costo de otros activos, siguiendo el método de la línea recta, a excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Según lo anterior, las vidas útiles por categoría definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

	Vida útil en años
Edificios	80 - 100
Equipos de computación	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Vehículos	5 - 10

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un componente, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

La revaluación de propiedad y equipo de un elemento de propiedades y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido a ganancias acumuladas, cuando se produzca una baja en cuentas del inmueble o se deprecie la valorización reconocida como edificaciones.

3.5. Intangibles y gastos pagados por anticipado

3.5.1 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera genere beneficios económicos por más de un período contable. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible y pagos anticipados son establecidas por la Administración de la Compañía con base a la utilización esperada del activo. Las vidas útiles de los activos intangibles y pagos anticipados son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Vida útil
Licencias y costos directamente atribuidos	Entre 1 y 10 años, si surge un derecho contractual o legal no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:



- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La Gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del período.

3.5.2. Gastos pagados por anticipado

Los pagos realizados antes de que la Compañía obtenga el acceso a los bienes o reciba los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

La duración de los pagos anticipados por servicios depende de la duración del servicio, según el contrato o la factura y/o documento equivalente.

En todos los casos, los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Esta política contable aplica para aquellos activos que cumplan con la definición de bienes recibidos en dación de pago y bienes restituidos en contratos de arrendamiento financiero, definidos en la circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Los bienes recibidos en dación de pago, (BRDP):

Son bienes (muebles e inmuebles), recibidos por la Compañía en dación en pago parcial o total de cartera de crédito.

Los bienes restituidos de los contratos de arrendamiento financiero, (BRL):

Son bienes reintegrados a la Compañía en desarrollo de operaciones de arrendamiento financiero, por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Estos activos (BRDP – BRL) son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos a cuatro años se deben enajenar a partir de la fecha de recibo; de acuerdo con el capítulo III de la circular básica contable y financiera.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Compañía.

Cuando la Compañía recibe un BRL o un BRDP evalúa reconocerlo en las siguientes categorías, de acuerdo con el cumplimiento de la norma y a la intención de la gerencia:

- Activos no corrientes disponible para la venta
- Propiedad y equipo (De uso en las actividades operativas de la Compañía)
- Instrumentos financieros (Cartera recibida en pago)
- Otros activos (Bienes no depreciables)

3.6.1. Medición inicial de otros activos:

Los BRDP y los BRL clasificados como otros activos se miden inicialmente de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

Si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es inferior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados.

En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta de los BRDP y los BRL es superior al valor del crédito reconocido en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó el bien.

La Compañía acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

3.6.2 Provisiones individuales para protección de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos de los contratos de arrendamiento financiero:

Estas se reconocen mediante estimaciones de las pérdidas esperadas según el esquema señalado por la Superintendencia Financiera en la circular básica contable y financiera 100 de 1995.

Bienes inmuebles: Para estos bienes se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al 30% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80%. En caso de concederse prórroga el 20% restante puede constituirse dentro del término de la misma.

Si al vencimiento del término legal para la venta (48 meses), no ha sido posible realizar la enajenación del bien, la Compañía podrá constituir una provisión del 20% restante hasta alcanzar el 100% del valor en libros.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes muebles: Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión puede constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre los BRDP o BRL, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, a crédito o en operaciones de *leasing* financiero.

3.6.3 Reglas en materia de plazo legal para la venta de BRDP y BRL:

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de contratos de *leasing* dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición.

Con antelación al vencimiento establecido en el párrafo anterior, se puede solicitar a la Junta Directiva de la Compañía otorgar una prórroga adicional para la enajenación de los BRDP y BRL,



informando sobre las gestiones realizadas para lograr su venta y demostrando las razones por las cuales no ha sido posible su enajenación. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Los BRDP y los BRL se pueden contabilizarse como propiedades y equipo neto, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

3.7 Deterioro de los activos

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor, se estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o un menor valor del superávit por revaluación del activo (si lo hay). Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado, Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultado en la sección estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda



su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos no corrientes como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable.

Si existen tales indicios, o cuando se tiene activos intangibles que aún no están listos para el uso, a los que se les ha determinado una vida útil indefinida, se realiza la prueba de deterioro del valor de dichos activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaces de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo).

3.8 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos, Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:



- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados, Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3.9 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los empleados a cambio de los servicios prestados.

Los beneficios a empleados son clasificados como:

- Corto plazo,
- Post- empleo,
- Otros beneficios a largo plazo,
- Beneficios por terminación.

Los beneficios que aplican a la Compañía son:

Beneficios de corto plazo: Son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor

esperado a pagar. Los efectos del cambio en la valoración de los beneficios corto plazo se llevan contra el resultado del período. Los beneficios de corto plazo que aplica la Compañía son los de beneficios otorgados por Ley.

Beneficios por terminación: Los beneficios por terminación los constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.10 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocerse una provisión.

La Compañía reconoce las provisiones en el estado de situación financiera; por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al período sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación. La Compañía considera que se da origen al reconocimiento de una provisión cuando tenga una probabilidad mayor al 50% de pérdida.

Se reconocen, miden, y revelan las provisiones originadas en relación con los contratos onerosos, las reestructuraciones, los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando existan altas probabilidades de que a la Compañía se le haya generado una obligación y deba pagarla. La Compañía define pasivo contingente como una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos, o como una obligación presente, que surge de eventos pasados, pero no es reconocida porque: a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorpore beneficios económicos o; b) el valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad. Adicionalmente la Compañía cataloga como activo contingente aquel activo que surge a raíz de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de eventos futuros inciertos.

Para activos y pasivos contingentes dado que surgen de eventos inesperados y no existe certeza de sus beneficios y obligaciones económicas futuras no serán reconocidos en el estado de situación financiera hasta su ocurrencia.

3.11 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2155 de 2021, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del período se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

3.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los 5 pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.



La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero,
- Intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros
- Otros ingresos (Recuperaciones, arrendamientos, sanción por cheques devueltos),

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y contratos de leasing financiero se reconocen en el momento en que se causan. Para los intereses originados en cartera de créditos en mora mayor a 60 días para cartera de consumo y de 90 días para cartera comercial, se suspende su causación hasta que son efectivamente recaudados. Estas disposiciones de excepción están contempladas en el capítulo II de Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

Los intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las comisiones derivadas de operaciones activas de crédito y los servicios financieros corresponden a cobros por estudio de créditos y giros de cheques de clientes cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, y administración de seguros cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

3.13 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras,
- Amortización de prima de compras de cartera,
- Comisiones y otros servicios financieros,



- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.

3.14 Partes relacionadas

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como son ExcelCredit, Seguros Mundial y Sygma Negocios e Inversiones.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiéndose por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

3.15 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Esta norma requiere que la Compañía clasifique los instrumentos financieros como se muestra a continuación:

Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

NOTA 4 CAMBIOS NORMATIVOS

4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la Compañía o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y



Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la Compañía debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR), se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas



debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- ✓ NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- ✓ NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- ✓ NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- ✓ NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e

- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

4.2 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales; si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.



Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio. Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- ✓ activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- ✓ pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables



varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, Presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable



depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancos y otras entidades financieras	\$ 63.965.840	45.829.190
Depósitos Banco de la República	18.407.425	14.578.384
Derechos fiduciarios	11.420	5.924
Caja	3.650	3.000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 82.388.335	60.416.498

Los fondos bancarios se tienen con Bancolombia, Banco de Occidente, Banco de Bogotá y Banco BBVA y Davivienda; y los derechos fiduciarios se tienen con Fonval, Fondo Alianza Gobierno, Fiduciaria la Previsora y Fiducuenta Bancolombia. Las calificaciones de dichas entidades se ubican en AAA y AA.

La resolución externa N°5 de 2008 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con las disposiciones legales. El encaje ordinario es del 8% sobre los saldos captados mediante cuentas de ahorro y del 3,5 % sobre los saldos captados en certificados de depósito a término fijo (CDT) con plazo inferior a 540 días.

El incremento en los depósitos Banco de la República obedece al aumento que se ha dado en los certificados de depósito a término fijo (CDT) y en el saldo de las cuentas de ahorro, lo que hace que el valor del encaje bancario incremente, el cual se calcula basados en la Resolución Externa N° 9 de abril 14 de 2020.



En los bancos del exterior, se tiene un depósito en garantía por valor de \$1.221.962, del acuerdo contractual que tiene la compañía con VISA International Service Association y un depósito en garantía con MasterCard por valor de \$ 577.224.

No existen otras restricciones o gravámenes sobre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de la Compañía.

NOTA 6 INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A \$	9.119.946	5.650.122
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B	4.917.625	3.647.897
Títulos de Solidaridad - TDS	2.709.195	2.613.526
Total inversiones a costo amortizado \$	16.746.766	11.911.545

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones sobre las inversiones de la Compañía en los títulos denominados para mantener al vencimiento en TDA y TDS.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 100 de 1995, la totalidad de las inversiones fueron calificadas por riesgo de solvencia en "A".

Como una medida de solidaridad el Gobierno Nacional mediante el Decreto 562 de 2020 estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar una inversión obligatoria en títulos de solidaridad - TDS como un porcentaje de sus depósitos bancarios.

El saldo de los Títulos de Solidaridad -TDS corresponde a inversiones realizadas en los meses de mayo y julio de 2020 con ocasión del Decreto 562 de 2020 mediante el cual el Gobierno Nacional estableció la obligación a todos los establecimientos de crédito de realizar dicha inversión equivalente al 1% de los depósitos y exigibilidades a plazo sujetos a encaje. Su período es por un año, prorrogable y pagará un rendimiento reflejado en las condiciones del mercado deuda pública interna de corto plazo.

La siguiente es la maduración por días del portafolio de inversiones por tipo de título al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022					
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A	\$	1.805.784	1.510.956	5.803.206	9.119.946
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B		1.147.396	52.648	3.717.581	4.917.625
Títulos de Solidaridad - TDS		-	2.709.195	-	2.709.195
Total inversiones a costo amortizado	\$	2.953.180	4.272.799	9.520.787	16.746.766

Diciembre 2021					
		0 - 60 días	61 - 180 días	181 - 360 días	Total
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase A	\$	789.672	1.259.480	3.600.970	5.650.122
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA clase B		148.889	14.540	3.484.468	3.647.897
Títulos de Solidaridad - TDS		-	2.091.237	522.289	2.613.526
Total inversiones a costo amortizado	\$	938.561	3.365.257	7.607.727	11.911.545

En el curso normal de las operaciones, la Compañía realiza operaciones de tesorería con el propósito de manejar sus riesgos de liquidez y tasa de interés.

Con el propósito de cubrir sus riesgos de liquidez y tasa de interés, la Compañía realiza fundamentalmente operaciones de corto plazo. Todas estas operaciones se hacen con base en límites establecidos y monitoreados por la administración de exposición de riesgo de contraparte y dentro de unas políticas de prudencia, de tal forma que las utilidades de la Compañía no sean expuestas a indebidos riesgos por cambios en las tasas de interés por volatilidades del mercado.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento rentaron los siguientes montos por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA	\$ 496.620	12.596
Títulos de Solidaridad - TDS	161.847	69.864
Total	658.467	82.460

Los siguientes son valores máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones durante los años:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Valor máximo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	\$ 16.746.766	13.644.784
Valor mínimo títulos de desarrollo agropecuario - TDA	13.888.085	7.346.556
Valor promedio títulos de desarrollo agropecuario - TDA	14.767.296	8.941.581

Las siguientes tablas proporcionan información del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	224.215	227.280	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	1.556.978	1.578.504	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	321.100	326.562	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/01/2023	3	28/01/2022	806.879	820.833	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	432.814	440.110	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	1.054.350	1.070.846	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	740.548	753.544	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	2.296.366	2.334.222	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/04/2023	3	28/04/2022	51.652	52.648	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	303.586	308.550	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	1.619.732	1.643.866	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	28/07/2023	3	28/07/2022	618.363	629.815	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	884.997	897.650	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	28/10/2023	3	28/10/2022	2.915.039	2.953.139	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	8,95	Hasta el vencimiento	28/05/2023	3	28/05/2022	2.061.000	2.168.754	GOBIER
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	10,35	Hasta el vencimiento	13/07/2023	12	13/07/2022	515.200	540.440	GOBIER
Total								16.402.819	16.746.766	

Emisor	Negociabilidad	Tasa Título	Spread	Modalidad	Fecha de Vencimiento	Período	Fecha de Emisión	Valor Nominal	Valor de Mercado	Calificación
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	196.715	196.715	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	651.449	651.449	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	833.389	833.389	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-4	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	411.700	411.700	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	592.957	592.957	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	608.031	608.031	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	515.977	517.042	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-1,71	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.414.133	1.417.127	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	715.699	715.699	AAA
FINAGRO	No Negociable	IB3	-3,67	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.640.182	1.640.182	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/04/2022	3	29/04/2021	14.527	14.540	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	30/07/2022	3	30/07/2021	350.657	351.010	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/10/2022	3	29/10/2021	1.198.022	1.199.288	AAA
FINAGRO	No Negociable	DTE	-2	Hasta el vencimiento	29/01/2022	3	29/01/2021	148.828	148.889	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,48	Hasta el vencimiento	28/05/2022	12	28/05/2021	2.061.000	2.091.237	AAA
MIN. HACIENDA	No Negociable	FS	2,96	Hasta el vencimiento	13/07/2022	12	13/07/2021	515.200	522.289	AAA
Total								11.868.466	11.911.544	

NOTA 7 CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE LEASING, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y contratos de leasing al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cartera de créditos y contratos de leasing por producto

Diciembre 2022						
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos		
Compra libranzas	\$ 223.627.250	3.390.749	15.993.282	570.979	207.633.968	2.507.660
Empresarial	174.867.387	3.606.613	11.137.529	653.256	163.729.858	134.669.587
Factoring	45.818.494	526.110	1.313.486	55.330	44.505.008	-
Leasing	15.914.165	536.511	1.060.656	299.994	14.853.509	47.424.534
Pago al vencimiento	12.542.832	523.836	227.605	9.668	12.315.227	4.532.364
Consumo punto de venta	11.954.092	328.414	2.639.681	150.002	9.314.411	-
Crédito constructor	1.680.000	11.120	33.700	141	1.646.300	11.006.702
Libre inversión	1.169.624	88.573	430.561	79.252	739.063	1.614.550
Empleados	455.309	782	23.939	41	431.370	138.981
TOTAL	\$ 488.029.153	9.012.708	32.860.439	1.818.663	455.168.714	201.894.378

Diciembre 2021						
	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Total	Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos		
Compras libranzas	\$ 144.418.835	1.979.081	8.094.337	245.430	136.324.498	4.421.986
Empresarial	116.800.065	2.269.091	11.883.863	657.101	104.916.202	81.041.139
Consumo punto de venta	52.445.403	1.044.925	5.121.852	273.974	47.323.551	5.672
Leasing	34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	29.946.870	93.472.812
Factoring	28.085.520	947.282	6.221.282	774.978	21.864.238	-
Pago al vencimiento	18.330.961	372.956	703.787	23.684	17.627.174	-
Libre inversión	4.527.741	132.354	845.733	97.955	3.682.008	1.779.218
Empleados	402.210	110	23.422	7	378.788	132.549
TOTAL	\$ 399.620.165	7.800.190	37.556.836	2.621.752	362.063.329	180.853.376

Cartera de créditos y contratos de leasing por calificación según MRC y MRO

Diciembre 2022					
Cartera comercial	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		
			Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
A- Riesgo normal	\$ 195.230.732	2.877.632	3.788.991	56.014	119.058.347
B- Riesgo aceptable	24.375.303	1.201.010	1.494.800	90.216	30.666.857
C- Riesgo apreciable	6.537.231	51.825	1.496.966	51.825	822.604
D- Riesgo significativo	9.093.419	570.413	5.597.877	552.720	1.081.724
E- Riesgo incobrable	753.179	50.247	753.179	46.655	-
Total	\$ 235.989.864	4.751.127	13.131.813	797.430	151.629.532
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 221.309.702	2.851.328	8.629.523	109.459	2.458.038
B- Riesgo aceptable	2.011.514	84.109	197.789	47.292	3.555
C- Riesgo apreciable	3.345.903	174.071	997.823	31.055	93.875
D- Riesgo significativo	8.027.268	531.224	7.412.098	452.979	91.173
E- Riesgo incobrable	1.430.737	84.338	1.430.737	80.454	193.671
Total	\$ 236.125.124	3.725.070	18.667.970	721.239	2.840.312
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	\$ 416.540.434	5.728.960	12.418.514	165.473	121.516.385
B-Riesgo Aceptable	26.386.817	1.285.119	1.692.589	137.508	30.670.412
C-Riesgo Apreciable	9.883.134	225.896	2.494.789	82.880	916.479
D-Riesgo Significativo	17.120.687	1.101.637	13.009.975	1.005.699	1.172.897
E- Riesgo incobrable	2.183.916	134.585	2.183.916	127.109	193.671
Total	\$ 472.114.988	8.476.197	31.799.783	1.518.669	154.469.844
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 12.284.210	145.377	159.949	3.329	33.219.087
B-Riesgo aceptable	2.384.960	74.216	96.167	2.243	3.927.867
C-Riesgo apreciable	284.156	8.727	35.869	3.122	1.057.000
D-Riesgo significativo	960.839	302.796	768.671	285.905	9.220.580
Total	\$ 15.914.165	536.511	1.060.656	299.994	47.424.534
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 428.824.644	5.874.337	12.578.463	168.802	154.735.472
B- Riesgo aceptable	28.771.777	1.359.335	1.788.756	139.751	34.598.279
C- Riesgo apreciable	10.167.290	234.623	2.530.658	86.002	1.973.479
D- Riesgo significativo	18.081.526	1.404.433	13.778.646	1.291.604	10.393.477
E- Riesgo incobrable	2.183.916	139.980	2.183.916	132.504	193.671
TOTAL	\$ 488.029.153	9.012.708	32.860.439	1.818.663	201.894.378

Diciembre 2021

			Provisiones		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital	Intereses y otros conceptos	Garantía
Cartera comercial					
A- Riesgo normal	\$ 126.552.081	1.518.987	4.090.092	66.288	51.942.803
B- Riesgo aceptable	10.463.955	346.900	461.904	33.526	8.823.096
C- Riesgo apreciable	12.135.562	356.908	1.707.814	101.805	1.741.043
D- Riesgo significativo	11.300.749	735.944	6.246.253	616.424	14.851.818
E- Riesgo incobrable	7.102.580	759.254	7.102.580	734.632	5.142.471
Total	\$ 167.554.927	3.717.993	19.608.643	1.552.675	82.501.231
Cartera consumo					
A- Riesgo normal	\$ 185.834.861	2.452.619	7.670.493	111.871	4.210.288
B- Riesgo aceptable	1.172.474	30.564	139.058	4.786	136.895
C- Riesgo apreciable	6.603.613	306.312	2.207.877	170.469	188.406
D- Riesgo significativo	3.191.579	199.242	2.614.924	195.192	159.037
E- Riesgo incobrable	653.281	39.069	653.281	38.136	184.707
Total	\$ 197.455.808	3.027.806	13.285.633	520.454	4.879.333
Total cartera de créditos					
A-Riesgo Normal	\$ 312.386.942	3.971.606	11.760.585	178.159	56.153.091
B-Riesgo Aceptable	11.636.429	377.464	600.962	38.312	8.959.991
C-Riesgo Apreciable	18.739.175	663.220	3.915.691	272.274	1.929.449
D-Riesgo Significativo	14.492.328	935.186	8.861.177	811.616	15.010.855
E- Riesgo incobrable	7.755.861	798.323	7.755.861	772.768	5.327.178
Total	\$ 365.010.735	6.745.799	32.894.276	2.073.129	87.380.564
Total leasing financiero					
A-Riesgo normal	\$ 26.184.129	180.275	531.508	6.380	52.570.083
B-Riesgo aceptable	2.854.353	199.973	92.498	13.776	7.103.430
C-Riesgo apreciable	3.032.474	499.293	2.257.738	408.006	28.557.512
D-Riesgo significativo	1.951.776	122.434	1.194.118	68.045	3.964.936
E- Riesgo incobrable	586.698	52.416	586.698	52.416	1.276.851
Total	\$ 34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	93.472.812
Total cartera y leasing financiero					
A- Riesgo normal	\$ 338.571.071	4.151.881	12.292.093	184.539	108.723.174
B- Riesgo aceptable	14.490.782	577.437	693.460	52.088	16.063.421
C- Riesgo apreciable	21.771.649	1.162.513	6.173.429	680.280	30.486.961
D- Riesgo significativo	16.444.104	1.057.620	10.055.295	879.661	18.975.791
E- Riesgo incobrable	8.342.559	850.739	8.342.559	825.184	6.604.029
TOTAL	\$ 399.620.165	7.800.190	37.556.836	2.621.752	180.853.376

Cartera de créditos y contratos de leasing por zona geográfica

Diciembre 2022					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	\$ 271.843.210	739.791	19.182.944	4.807.774	70.526.881
Cundinamarca	149.983.492	504.393	9.337.366	2.565.846	50.057.184
Valle y Cauca	9.730.231	82.286	982.219	214.255	788.498
Atlántico	36.686.963	109.379	1.812.090	751.186	26.033.115
Santander	3.871.092	82.819	485.164	137.136	7.064.165
Total	\$ 472.114.988	1.518.668	31.799.783	8.476.197	154.469.843
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 3.177.793	7.681	110.172	57.062	6.689.998
Cundinamarca	9.884.853	291.063	908.343	449.164	32.478.162
Valle y Cauca	2.177.800	566	32.640	16.590	5.357.267
Atlántico	673.719	683	9.501	13.694	2.899.107
Total	\$ 15.914.165	299.994	1.060.656	536.511	47.424.534
TOTAL	\$ 488.029.153	1.818.663	32.860.439	9.012.708	201.894.377

Diciembre 2021					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	\$ 186.368.262	3.396.974	15.586.946	891.297	49.127.062
Cundinamarca	145.186.499	2.705.915	12.003.669	793.977	20.103.292
Valle y Cauca	10.295.043	217.533	3.170.693	189.963	4.482.540
Atlántico	15.138.802	178.535	1.391.763	105.209	6.558.222
Santander	8.022.129	246.842	741.205	92.683	7.109.448
Total	\$ 365.010.735	6.745.799	32.894.276	2.073.129	87.380.564
Leasing financiero					
Antioquia	\$ 5.180.882	323.844	3.114.000	223.677	29.298.390
Cundinamarca	22.770.932	505.097	1.359.244	300.768	50.878.693
Valle y Cauca	2.761.865	13.122	62.116	726	5.357.267
Atlántico	3.895.751	212.328	127.200	23.452	7.938.462
Total	\$ 34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	93.472.812
TOTAL	\$ 399.620.165	7.800.190	37.556.836	2.621.752	180.853.376

Cartera de créditos y contratos de leasing por sector económico

Diciembre 2022					
Cartera de créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 495.325	5.101	67.303	1.541	5.337.197
Explotación de minas y canteras	15.489.413	150.007	637.700	2.645	1.577.900
Industrias manufactureras	29.689.918	437.799	3.076.699	140.850	5.799.521
Suministro de electricidad, gas y agua	4.060.267	51.321	80.505	1.048	-
Construcción	48.419.756	1.354.873	3.115.743	254.116	35.600.100
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	48.676.199	1.184.540	3.323.116	314.965	28.571.785
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.922.851	112.696	1.065.220	7.614	610.801
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	65.209.422	825.688	1.351.133	42.379	54.782.052
Actividades servicios sociales, comunales y personales	7.959.081	622.396	298.324	24.755	19.350.175
Asalariados	236.044.986	3.719.987	18.665.236	721.068	2.840.313
Rentistas de capital	147.770	11.789	118.804	7.688	-
Total	\$ 472.114.988	8.476.197	31.799.783	1.518.669	154.469.844
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 876.653	12.898	31.848	3.148	1.160.487
Explotación de minas y canteras	1.204.678	37.480	21.847	660	-
Industrias manufactureras	664.013	141.260	9.326	128.323	9.579.276
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	4.574.780	71.216	890.023	2.127	16.193.590
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.706	6.379	175	6.307	234.000
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	8.264.933	263.044	97.529	159.113	17.418.370
Actividades servicios sociales, comunales y personales	25.147	677	723	44	1.374.210
Asalariados	133.962	1.175	4.667	100	766.674
Rentistas de capital	122.088	2.335	3.512	171	558.916
Total	\$ 15.914.165	536.511	1.060.656	299.994	47.424.534
TOTAL	\$ 488.029.153	9.012.708	32.860.439	1.818.663	201.894.378

Diciembre 2021

	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
			Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera de créditos					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 3.745.057	66.060	191.039	3.485	5.304.660
Explotación de minas y canteras	8.240.780	30.904	167.232	483	-
Industrias manufactureras	22.563.883	264.892	2.952.404	132.389	4.948.656
Suministro de electricidad, gas y agua	4.112.125	49.858	191.965	5.757	-
Construcción	22.469.415	682.873	2.045.545	129.010	1.297.484
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	36.826.726	1.503.500	9.974.603	1.083.863	22.488.278
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.972.038	72.901	1.066.859	44.734	1.299.873
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758
Actividades servicios sociales, comunales y personales	7.538.841	75.227	222.763	6.467	19.391.258
Asalariados	200.560.490	3.238.855	13.426.424	537.658	4.879.333
Rentistas de capital	367.876	15.361	233.283	10.091	60.500
Total	\$ 365.010.735	6.745.799	32.894.276	2.073.129	87.380.564
Leasing financiero					
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 1.163.939	7.389	43.917	1.453	1.160.488
Industrias manufactureras	1.608.523	103.791	53.614	82.631	9.730.069
Construcción	257.994	15.167	148.228	15.167	-
Comercio, reparación, restaurantes y hotel	7.919.670	375.995	3.821.028	203.983	36.247.390
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	27.596	10.170	5.627	10.063	1.384.003
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliaria y servicios a las empresas	20.700.011	349.842	438.829	221.224	36.706.758
Actividades servicios sociales, comunales y personales	2.495.337	181.928	76.504	12.995	5.714.318
Asalariados	217.828	4.136	53.663	576	915.174
Rentistas de capital	218.532	5.973	21.150	531	1.614.612
Total	\$ 34.609.430	1.054.391	4.662.560	548.623	93.472.812
TOTAL	\$ 399.620.165	7.800.190	37.556.836	2.621.752	180.853.376

Movimiento de las provisiones

El siguiente es el movimiento de la provisión de cartera y de los contratos de leasing para los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	37.556.836	30.691.434
(+) Provisión cargada a gastos de operación		21.307.705	27.035.401
(-) Castigos		(10.013.151)	(10.225.902)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones (1)		(15.735.005)	(9.944.097)
(-) Venta de cartera		(255.946)	-
Total provisión de cartera	\$	32.860.439	37.556.836

- (1) Los reintegros a ingresos por recuperaciones se originan por los recaudos de la cartera que generan un menor valor expuesto, por el abono o cancelación de las deudas con daciones en pago y restitución de bienes en contratos de leasing, y por la mejora en la calificación de los créditos en el proceso de evaluación de cartera.

Períodos de maduración de la cartera y los contratos de leasing

Los siguientes son los períodos de maduración de la cartera de créditos y contratos de leasing financiero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rangos en días	Diciembre 2022					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 33.058.056	15.070.845	20.838.910	2.030.261	180.905.957	251.904.029
Consumo	557.215	258.545	478.504	465.690	234.365.171	236.125.124
Total	\$ 33.615.271	15.329.389	21.317.415	2.495.950	415.271.128	488.029.153

Rangos en días	Diciembre 2021					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Comercial	\$ 30.393.519	15.526.798	1.865.389	2.620.068	151.758.584	202.164.357
Consumo	1.126.355	711.318	1.136.813	1.214.064	193.267.257	197.455.808
Total	\$ 31.519.874	16.238.116	3.002.202	3.834.132	345.025.841	399.620.165

Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera que se realizaron durante el año 2022 y 2021:

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2022	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	\$ 304.497.936	196.006.489	111	17 % E.A.
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	49.862.773	27.620.760	101	15 % E.A.
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	30.476.384	10.802.990	25	17 % E.A.
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	5.377.184	1.073.620	30	15 % E.A.
Referencia S.A.S.	Consumo	389.170	77.4832	35	16 % E.A.
		\$ 390.603.447	235.581.342		

Contraparte	Tipo de cartera	Valor negociado	Saldo capital 2021	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Excelcredit S.A.	Libranzas interés compartido	159.200.611	94.583.155	104	15% EA
Excelcredit S.A.	Libranzas pago prima	\$ 98.657.522	49.835.680	102	15% EA
PA FC Referencia Fenalco Bogotá	Consumo	78.114.287	44.282.877	19	17% EA
Patrimonio Autónomo FC Recurso Listo	Consumo	21.162.474	7.281.609	21	16% EA
Referencia S.A.S.	Consumo	3.084.692	880.917	22	16% EA
		\$ 360.219.586	196.864.238		

Hasta diciembre de 2021 se realizaron compras de cartera al patrimonio autónomo FC Referencia Fenalco Bogotá, bajo el modelo de compra de cartera sin responsabilidad (compras de cartera en firme). Durante el año 2022, solamente se realizaron compras de cartera al originador Excelcredit, bajo el modelo de compra sin responsabilidad, es decir compra en firme.

Durante el año 2022, la Compañía continuó pagando un seguro de crédito sobre algunas obligaciones de la cartera de libranzas, seguro que cubre el 50% del saldo del capital expuesto por cliente asegurado. Adicionalmente, el mecanismo de la fianza cambio a finales del año 2021 y actualmente sólo se ceden las fianzas sobre operaciones que se están retanqueando de créditos que anteriormente fueron compradas con fianza. A través del Fondo de Garantías de Antioquia se continúan recibiendo cesiones de fianzas, pero en montos más bajos con respecto a los años 2021 y 2020, además porque el saldo total de la fianza fue reclamado por la Compañía en septiembre del año 2021, y no quedo saldo representativo por cobrar.



En el mes de junio de 2021 el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III e Inversiones Valín SAS, instituyeron a Fiduciaria Colpatria como vocera del patrimonio autónomo FC – Cartera NPL Dann, para adquirir a título de compraventa 1,570 obligaciones de cartera castigada de la Compañía, por un monto de \$1,240,617 equivalente al 2% del saldo de capital que tenían dichas obligaciones en la fecha de la oferta.

De acuerdo con el requerimiento No 2021237894-005-000 recibido en el mes de noviembre del 2021 por parte de la Superintendencia Financiera, la Compañía realizó la reclasificación prospectiva de la prima en las compras de cartera a la cuenta por pagar de proveedores, y el descuento en las compras de cartera a otros pasivos como ingresos recibidos por anticipado. (Ver nota 33 Hechos relevantes).

Cartera reestructurada

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022							
Tipo de acuerdo	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	108	\$ 8.200.489	298.706	3.182.084	104.045	17.875.626	
Proceso concursal	33	7.240.716	140.376	2.135.439	140.376	413.867	
Total	141	\$ 15.441.205	439.082	5.317.523	244.421	18.289.493	

Diciembre 2021							
Tipo de acuerdo	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía	
				Capital	Intereses y otros conceptos		
Procesos ordinarios	46	\$ 6.997.305	234.242	3.650.965	112.350	15.371.773	
Proceso concursal	38	9.724.572	501.688	4.351.411	399.050	19.914.543	
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316	

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por calificación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera comercial	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
A- Normal	1	\$ 102.036	1.710	2.353	1.710	7.611.159
B- Aceptable	14	1.898.286	24.279	123.644	24.279	63.206
C- Deficiente	16	6.052.818	22.290	1.425.007	22.290	822.604
D- Difícil cobro	10	2.193.426	132.836	1.541.666	132.836	350.661
E- Incobrable	5	508.357	24.913	508.357	24.913	-
Total	46	\$ 10.754.923	206.028	3.601.027	206.028	8.847.630
Cartera consumo						
A- Normal	10	\$ 279.993	8.837	14.085	1.353	4.365
C- Deficiente	38	970.498	69.936	240.142	20.479	70.967
D- Difícil cobro	34	685.818	89.026	564.775	11.095	2.513
E- Incobrable	4	24.866	4.556	23.737	1.462	-
Total	86	\$ 1.961.175	172.355	842.739	34.389	77.845
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 36.710	1.543	1.023	111	6.283.758
B- Aceptable	4	1.443.402	33.535	68.194	768	1.139.933
C- Deficiente	2	284.156	8.727	35.869	3.122	1.057.000
D- Difícil cobro	1	960.839	16.894	768.671	3	883.327
Total	9	\$ 2.725.107	60.699	873.757	4.004	9.364.018
Total	141	\$ 15.441.205	439.082	5.317.523	244.421	18.289.493

Diciembre 2021

	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Cartera comercial						
A- Normal	2	\$ 289.209	357	4.975	30	30.525
B- Aceptable	10	1.256.992	25.965	78.791	8.827	93.696
C- Deficiente	13	5.095.610	11.663	694.676	10.203	782.119
D- Difícil cobro	22	4.834.826	224.231	2.837.040	194.309	6.812.702
E- Incobrable	9	747.725	93.984	747.725	69.362	-
Total	56	\$ 12.224.362	356.200	4.363.207	282.731	7.719.042
Cartera consumo						
A- Normal	5	\$ 164.707	1.088	4.804	30	-
B- Aceptable	2	25.519	1.478	3.221	93	-
C- Deficiente	9	220.816	15.455	54.284	1.437	20.631
D- Difícil cobro	4	42.588	4.798	18.439	780	5.226
E- Incobrable	1	19.347	700	19.347	700	-
Total	21	\$ 472.977	23.519	100.095	3.040	25.857
Leasing financiero comercial						
A- Normal	2	\$ 44.527	1.937	1.233	84	6.253.259
C- Deficiente	2	2.432.474	246.823	2.182.472	171.085	19.163.259
D- Difícil cobro	1	960.839	67.257	768.671	14.266	848.048
E- Incobrable	2	586.698	40.194	586.698	40.194	1.276.851
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por zona geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	93	\$ 4.938.415	201.081	2.306.054	63.115	7.619.108
Atlántico	7	2.555.436	35.777	631.790	35.777	363.306
Cundinamarca	26	3.760.917	36.062	751.883	36.062	892.500
Santander	3	221.765	40.663	187.571	40.663	50.561
Valle	3	1.239.565	64.800	566.468	64.800	-
Total	132	\$ 12.716.098	378.383	4.443.766	240.417	8.925.475
Leasing financiero						
Antioquia	5	\$ 1.521.329	33.602	77.351	776	2.196.933
Cundinamarca	4	1.203.778	27.097	796.406	3.228	7.167.085
Total	9	\$ 2.725.107	60.699	873.757	4.004	9.364.018
Total	141	\$ 15.441.205	439.082	5.317.523	244.421	18.289.493

Diciembre 2021						
Cartera de créditos	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Antioquia	37	\$ 4.417.999	165.899	2.191.383	97.464	6.314.278
Atlántico	7	2.779.409	51.098	651.060	31.374	335.706
Cundinamarca	23	3.904.330	49.949	808.414	42.186	984.842
Santander	5	327.576	47.796	236.262	47.780	95.844
Valle	5	1.268.025	64.977	576.183	66.967	14.229
Total	77	\$ 12.697.339	379.719	4.463.302	285.771	7.744.899
Leasing financiero						
Antioquia	3	\$ 2.731.969	282.988	2.731.969	209.852	20.440.110
Cundinamarca	4	1.292.569	73.223	807.105	15.777	7.101.307
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos reestructurados por sector económico al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022						
Cartera de créditos	Número Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3	\$ 422.232	2.313	65.105	1.307	814.656
Explotación de minas y canteras	2	530.369	10.266	268.633	200	-
Industrias manufactureras	11	3.023.738	35.214	1.257.406	31.250	-
Construcción	7	972.763	55.530	729.610	47.129	300.100
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	12	2.146.716	102.445	815.659	102.445	7.724.927
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	3.239.175	260	402.081	139	7.948
Asalariados (solo para persona natural)	86	1.961.175	172.355	842.738	32.879	77.844
Total	132	\$ 12.716.098	378.383	4.443.766	240.417	8.925.475
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 206.225	8.658	26.712	3.114	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4	1.550.990	18.730	829.852	235	8.600.336
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	35.119	1.514	1.010	111	763.682
Total	9	\$ 2.725.107	60.699	873.757	4.004	9.364.018
Total	141	\$ 15.441.205	439.082	5.317.523	244.421	18.289.493

Diciembre 2021

Cartera de créditos	Número operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Provisiones		Garantía
				Capital	Intereses y otros conceptos	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	\$ 357.040	1.205	52.311	670	782.119
Explotación de minas y canteras	1	263.436	-	33.830	-	-
Industrias manufactureras	19	3.102.104	78.136	1.623.281	75.678	176.018
Suministro de electricidad, gas y agua	1	86.843	7.283	86.843	4.396	-
Construcción	9	1.115.093	117.517	869.784	71.573	330.421
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	15	3.551.613	129.611	1.168.551	112.969	6.315.797
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8	3.579.837	5.509	424.890	505	30.489
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	1	168.396	16.940	103.717	16.940	84.198
Asalariados (solo para persona natural)	21	472.977	23.518	100.095	3.040	25.857
Total	77	\$ 12.697.339	379.719	4.463.302	285.771	7.744.899
Leasing financiero						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1	\$ 287.199	4.030	37.201	1.427	-
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4	3.642.747	316.137	3.448.195	189.994	26.671.318
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2	94.592	36.044	53.678	34.208	870.099
Total	7	\$ 4.024.538	356.211	3.539.074	225.629	27.541.417
Total	84	\$ 16.721.877	735.930	8.002.376	511.400	35.286.316

Cartera castigada

En el mes de marzo de 2022 se castigaron un total de 601 obligaciones de cartera de 423 clientes, con un saldo de capital de \$10.013.151, dicho castigo fue autorizado por la Junta Directiva Extraordinaria según acta 506 del 26 de marzo de 2022.

En el mes de mayo de 2021 se castigaron un total de 136 obligaciones de cartera de 63 clientes, con un saldo de capital de \$10.225.902, dicho castigo fue autorizado por la Junta Directiva según acta 468 del 26 de mayo de 2021.

El siguiente es el detalle de la cartera castigada por concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital	\$	10.013.151	10.225.902
Intereses y otros causados en balance		1.146.960	870.813
Intereses causados en cuentas de orden		3.065.638	2.911.875
Total cartera castigada	\$	14.225.749	14.008.590

El siguiente es el detalle del capital castigado por modalidad y tipo de garantía:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cartera comercial reestructurada	\$	3.114.968	4.251.682
Cartera comercial otras garantías		5.589.147	5.385.179
Cartera comercial garantía idónea		731.082	571.433
Cartera consumo otras garantías		577.954	17.608
Saldo capital castigado	\$	10.013.151	10.225.902

El siguiente es el movimiento del capital castigado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$	1.609.659	54.820.960
Más castigos de capital		10.013.151	10.225.902
Menos:			
Recuperaciones		(105.388)	(1.507.167)
Capital venta de cartera castigada (1)		-	(61.930.036)
Condonaciones		-	-
Total movimiento de cartera castigada	\$	11.517.422	1.609.659

(1) Corresponde a la venta 1.570 obligaciones de cartera castigada, por un precio de venta de \$1.240.617.



Los castigos se realizaron con base en las siguientes políticas:

- En el seguimiento a la cartera orgánica de la Compañía que se realiza con las áreas gestoras de cartera, así como en el seguimiento a la cartera en cobro jurídico; se determina si una obligación puede ser sujeta de castigo por las condiciones de su morosidad y de irrecuperabilidad.
- Se solicita el concepto de los abogados externos sobre las posibilidades de recaudo de la cartera y el estado en que se encuentre el respectivo proceso jurídico.
- La Dirección de Normalización y Recuperación de Cartera de la Compañía presenta la cartera previamente validada y recomendada para castigo y el Presidente de la Compañía expone ante la Junta Directiva las gestiones de cobro realizadas y las razones tenidas en cuenta para considerar los activos castigados como incobrables o irrecuperables.

NOTA 8 CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses cartera de crédito consumo	\$	3.245.126	2.633.754
Intereses cartera de crédito comercial		4.628.713	3.163.706
Componente financiero leasing		206.651	466.664
		8.080.490	6.264.124
Otras que se incluyen al portafolio de créditos:			
Pagos por cuenta de clientes		932.218	1.536.067
Intereses y otros conceptos del portafolio de créditos		9.012.708	7.800.191
Otras:			
Pagos por aplicar (1)	\$	(8.884.196)	(10.888.572)
Impuestos por cobrar		5.206.420	5.607.324
Anticipos a proveedores (2)		522.507	33.311.430
Diversas		782.900	1.358.893
Otras cuentas por cobrar		(2.372.369)	29.389.075
Total cuentas por cobrar		6.640.339	37.189.266
Provisión intereses cartera comercial		(1.057.306)	(2.058.257)
Provisión intereses cartera consumo		(676.480)	(480.773)
Provisión componente contracíclico individual de intereses		(84.835)	(82.722)
Provisión intereses y otros del portafolio de créditos		(1.818.621)	(2.621.752)
Provisión anticipos y otras cuentas por cobrar		(115.042)	(115.015)
Total provisión cuentas por cobrar		(1.933.663)	(2.736.767)
Total cuentas por cobrar, neto	\$	4.706.676	34.452.499

(1) Desde el mes de agosto del año 2021 la Compañía implementó los controles para registrar las consignaciones realizadas por los clientes pendientes por identificar, con el propósito de depurar las cuentas bancarias.

(2) La variación corresponde a legalización de los anticipos de contratos de leasing, los cuales son girados para adquirir los activos que están en proceso de formalizarse en operaciones de leasing.

Deterioro de las cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años finalizados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$	2.736.767	2.627.634
(+) Deterioro cargado a gastos de operación		1.170.106	1.518.987
(-) Castigos		(1.146.960)	(870.813)
(-) Reintegro a ingresos por recuperaciones		(825.774)	(539.054)
(-) Otros ajustes		(476)	13
Total deterioro de cuentas por cobrar	\$	1.933.663	2.736.767

NOTA 9 PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle del costo y la depreciación acumulada de las propiedades y equipo, neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Costo	\$	7.592.148	7.620.118
Depreciación acumulada		(1.735.119)	(1.921.228)
Total propiedad y equipo, neto	\$	5.857.029	5.698.890

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo, neto al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Edificios	\$	3.776.675	3.855.988
Terrenos		1.750.550	1.750.550
Equipo, muebles y enseres de oficina		291.277	68.736
Equipos de computación		38.527	23.616
Total propiedad y equipo, neto	\$	5.857.029	5.698.890

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo neto por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Edificios	Terrenos	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.204.853	1.734.696	61.914	18.929	5.924	5.026.316
(+) Adiciones	-	-	44.614	19.052	-	63.666
(+) Avalúo	719.390	15.854	-	-	-	735.244
(-) Retiros/ventas	-	-	-	(1.871)	-	(1.871)
(-) Depreciaciones	(68.255)	-	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
= Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.855.988	1.750.550	68.736	23.616	-	5.698.890
(+) Adiciones	-	-	266.267	47.488	-	313.755
(+) Avalúo	-	-	-	-	-	-
(-) Retiros/Ventas	-	-	(691)	(190)	-	(881)
(-) Depreciaciones	(79.313)	-	(43.035)	(32.387)	-	(154.735)
= Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3.776.675	1.750.550	291.277	38.527	-	5.857.029

Al cierre del año 2021 la Compañía realizó el avalúo de sus terrenos y edificios, reconociendo en el estado de resultados integrales del período una revaluación de \$735.245 y un impuesto diferido asociado a la revaluación de \$ 253.372.

En los años 2022 y 2021 la Compañía no realizó la adquisición o venta de ningún inmueble o terreno.

El siguiente es el detalle de la depreciación:

	Edificios	Equipo, muebles, enseres de oficina	Equipos de computo	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (136.510)	(1.029.352)	(785.077)	(109.976)	(2.060.915)
(+) Depreciación	(68.255)	(37.792)	(12.494)	(5.924)	(124.465)
(-) Bajas	204.765	135	59.252	-	264.152
= Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(1.067.009)	(738.319)	(115.900)	(1.921.228)
(+) Depreciación	(79.313)	(43.035)	(32.387)	-	(154.735)
(-) Bajas	-	154.449	186.395	-	340.844
= Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (79.313)	(955.595)	(584.311)	(115.900)	(1.735.119)

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se identificó ningún indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

No se tiene propiedad y equipo con restricciones de uso, ni entregada en garantía.

NOTA 10 **ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial al 1 de enero	\$	1.865.067	2.549.567
(+) Incrementos		4.720	28.689
(-) Cargos de depreciación		(684.434)	(713.189)
Total al 31 de diciembre 2022	\$	1.185.353	1.865.067

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía cuenta con tres propiedades arrendadas bajo la modalidad de activos por derecho de uso, sobre estos contratos se reconocieron las adiciones relacionadas con cambios en el canon de arrendamiento.

El siguiente es el detalle de los bienes con derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 por oficina:

		Oficina principal	Oficina Salitre	Oficina Calle 93	TOTAL
Saldo inicial al 1 de enero 2021	\$	1.060.922	307.296	1.181.349	2.549.567
(+) Adiciones		11.674	4.396	12.619	28.689
(-) Retiro		-	-	-	-
(-) Depreciaciones		(405.368)	(102.228)	(205.593)	(713.189)
Saldo inicial al 1 de enero 2022	\$	667.228	209.464	988.375	1.865.067
(+) Adiciones		(13.767)	1.411	17.077	4.720
(-) Retiro		-	-	-	-
(-) Depreciaciones		(383.720)	(99.796)	(200.918)	(684.434)
Total propiedades con bienes de uso, neto	\$	269.741	111.078	804.534	1.185.353

NOTA 11 **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO**

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing que se encuentran para la venta al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bienes restituidos en contratos de leasing	\$	11.997.224	14.406.437
Bienes inmuebles recibidos en dación pago diferentes de vivienda		5.599.560	5.599.560
Saldo provisión		(13.472.155)	(13.030.679)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	\$	4.124.629	6.975.318

El siguiente es el detalle de la provisión de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022		Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	13.030.679	\$	10.741.663
(+) Provisión cargada a gastos de operación		2.282.906		3.887.082
(-) Retiro por venta de bienes		-		(1.544.541)
(-) Reintegros a ingresos por recuperaciones		(1.841.430)		(53.525)
Total provisión BRP y BRL		13.472.155		13.030.679

Durante el año 2022 la Compañía recibió un inmueble reconocido como activo no corriente mantenido para la venta por valor de \$210.000 y se logró formalizar la venta de cinco inmuebles por un precio total de \$ 2.053.400, con una pérdida en venta de \$ 116.051.

Durante el año 2021 la Compañía recibió un inmueble reconocido como activo no corriente mantenido para la venta por valor de \$536.934 y se logró formalizar la venta de siete inmuebles por un precio total de \$ 2.115.314, con una utilidad en venta de \$ 617.2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía tenía avalúos de los bienes mantenidos para la venta por \$ 16.095.126 y \$19.293.923 respectivamente, los cuales fueron realizados por personas jurídicas de reconocida idoneidad profesional.

Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificó ningún indicio de deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta.



El siguiente es el detalle del valor en libros (neto de provisión) de los bienes recibidos en dación de pago y restituidos en contratos de leasing, según el período de permanencia al 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a un año	\$	157.500	-
Entre uno y dos años		2.017.694	6.856.982
Mayor de dos años		1.949.435	118.336
Total BRP y BRL, neto	\$	4.124.629	6.975.318

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla es el detalle de activos intangibles al 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Licencias	\$	10.342.580	4.146.683
Gastos pagados por anticipado		104.087	75.814
Total Activos intangibles	\$	10.446.667	4.222.497

La siguiente tabla es el movimiento de activos intangibles al 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Licencias	Gastos pagados por anticipado
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	1.122.016	75.813
(+) Adiciones		8.137.101	73.713
(-) Amortizaciones		(5.112.434)	(73.713)
= Saldo al 31 de diciembre de 2021		4.146.683	75.813
(+) Adiciones		11.308.331	186.083
(-) Amortizaciones		(5.112.434)	(157.809)
= Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	10.342.580	104.087

El incremento de los activos intangibles obedece a la inversión realizada por la Compañía en el desarrollo de los nuevos productos digitales, tales como la cuenta de ahorros digital, Iriscard, Irispay, Payouts, implementación del servicio de emisión y adquirencia con las franquicias Visa y Mastecard.



El saldo de licencias con corte al 31 de diciembre de 2022 comprendía, pagos a terceros por \$ 8.568.448 y desarrollos internos por \$ 1.774.132; y al 31 de diciembre de 2021 comprendía, pagos a terceros por \$ 4.146.683.

Cambio de vida útil:

A partir del mes de noviembre de 2022, los pagos a proveedores o aliados tecnológicos y los costos de las remuneraciones de los empleados necesarios en el desarrollo de los productos digitales (plataforma digital Iris), se amortizarán en un período de 120 meses, tiempo en el cual se esperan recibir los beneficios económicos de la plataforma digital.

Este cambio en la estimación contable de la vida útil fue aplicado de forma prospectiva, generando un menor gasto de amortización durante los meses de noviembre y diciembre del año 2022 por un valor total de \$ 190.704.

NOTA 13 DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a 6 meses	\$ 63.126.524	43.635.834
Igual a 6 meses y menor a 12 meses	176.820.073	165.813.506
Superior a 12 meses y menor a 18 meses	130.251.958	98.156.468
Igual o mayor a 18 meses	84.928.650	78.226.808
Total depósitos y exigibilidades a costo amortizado	\$ 455.127.205	385.832.616

A diciembre de 2022 y 2021 se constituyó un encaje obligatorio sobre los depósitos en moneda legal, en las siguientes proporciones:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	3,50%	3,50%
Otras cuentas por pagar diferentes a depósitos	8,0%	8,0%

Los siguientes son los períodos de maduración de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rangos	2022					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos \$	60.947.515	54.230.802	57.756.153	41.180.441	241.012.294	455.127.205
Total \$	60.947.515	54.230.802	57.756.153	41.180.441	241.012.294	455.127.205

Rangos	2021					Total
	0-30	31-60	61-90	91-120	>120	
Depósitos \$	47.558.575	39.729.941	49.687.467	34.267.408	214.589.225	385.832.616
Total \$	47.558.575	39.729.941	49.687.467	34.267.408	214.589.225	385.832.616

NOTA 14 DEPÓSITOS DE AHORROS

El siguiente es el detalle de los depósitos de ahorros al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Depósitos de ahorro \$	36.402.729	39.190.856
Total depósitos de ahorro \$	36.402.729	39.190.856

Los depósitos de ahorros comprenden la Cuenta de Ahorros Digital IRIS, la cual inició operaciones en el mes de abril de 2021. Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 contaba con 400 y 213 clientes activos y una tasa de interés promedio del 5,05 % y 3,26% EA, respectivamente.

NOTA 15 CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancoldex \$	7.760.855	735.515
Finagro	3.759.250	870.453
Total \$	11.520.105	1.605.968

El siguiente es el costo promedio de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras a diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Bancoldex	DTF EA + 5,42	DTF EA + 3,54
Finagro	DTF EA + 1,90	DTF EA + 1,90

Los vencimientos de las obligaciones son los siguientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Menor a 1 año	\$ -	315.653
Entre uno y tres años	3.878.156	1.290.315
Más de tres años	7.641.949	-
Total vencimiento de las obligaciones \$	11.520.105	1.605.968

NOTA 16 PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle por contrato del pasivo por arrendamiento, neto al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Oficina calle 93	\$ 775.334	885.397
Oficina principal Medellín	350.881	791.374
Oficina Salitre Bogotá	135.212	236.324
Total pasivo por arrendamiento \$	1.261.427	1.913.095

El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo al 1 de enero	\$ 1.913.095	2.521.848
(+) Remediación del pasivo por arrendamiento	21.098	(3.043)
(-) Amortización por pagos efectuados	(672.765)	(605.710)
(=) Saldo pasivo por arrendamiento	1.261.427	1.913.095



Los intereses del pasivo por arrendamiento corresponden a \$ 142.548 y \$ 187.993, para los períodos de diciembre del año 2022 y 2021, respectivamente.

Al corte de diciembre 31 de 2022 y 2021 la Compañía reconoció la amortización del pasivo según la tasa de interés implícita del contrato, y en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita se utilizó la tasa del costo promedio ponderado del pasivo de la Compañía.

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Proveedores	2.098.767	2.092.956
Ingresos recibidos por anticipado (1)	1.316.900	2.312.452
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.108.375	1.306.107
Primas de seguro	423.646	636.311
Comisiones y honorarios	409.039	384.264
Prometientes compradores	-	200.000
Diversas:		
Intereses	483.916	942.102
Acreedoras cartera	576.378	472.024
Otras (3)	2.590.058	427.925
Total cuentas por pagar	\$ 9.007.079	8.774.141

- (1) En este rubro se reconocen descuentos aplicados en compras de cartera, utilidad diferida en venta a crédito de bienes recibidos en dación de pago, así como intereses capitalizados de créditos reestructurados, que por prudencia y las normas del ente regulador se van registrando en los resultados de manera proporcional a su efectivo recaudo.
- (2) Incluye cuenta por pagar por ingresos recibidos para terceros para el originador Excelcredit por los intereses compartidos que le corresponden por concepto de las compras de cartera de acuerdo con el cambio en el modelo de negocio realizado desde el primero de abril de 2021 que se encuentra explicado en la Nota 7 de Cartera, en el capítulo de compra y ventas de cartera.
- (3) La principal variación corresponde a las transacciones ACH de ciclo 5 de la cuenta de ahorros digital Iris.

NOTA 18 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cesantías		790.983	507.617
Vacaciones	\$	712.392	517.189
Bonificaciones empleados con salario variable (1)		450.000	-
Intereses sobre cesantías		88.567	56.341
Otros beneficios de corto plazo (2)		-	96
Total beneficios a empleados	\$	2.041.942	1.081.243

(1) Durante el año 2022 la Compañía tuvo un modelo de bonificaciones por resultados anuales, las cuales se pagaron en el mes de enero del siguiente año, una vez verificado el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

(2) Los otros beneficios de corto plazo corresponden a las cuentas por pagar al cierre de cada período por los descuentos y aportes a los fondos de pensiones, cajas de compensación y ARL.

NOTA 19 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones al cierre de 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Provisión por multas y sanciones SFC	\$	-	350.000
Provisión por desmantelamiento		63.334	62.121
Total pasivos estimados y provisiones	\$	63.334	412.121

El siguiente es el movimiento del pasivo de provisiones reconocido en el estado de situación financiera al cierre de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	412.121	75.300
Nuevas provisiones		-	350.000
Provisiones utilizadas		(350.000)	-
Ajustes por provisiones		1.213	(13.179)
Total pasivos estimados y provisiones	\$	63.334	412.121

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por la Secretaría General y Dirección Jurídica, a través de sus asesores legales. La estimación de contingencias de pérdidas esencialmente requiere de un ejercicio que comprende el análisis de la circunstancia y posterior emisión de un concepto. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que se encuentran cursando en contra la Compañía, los asesores evalúan entre otros aspectos, los fundamentos normativos y los hechos en que se soportan los reclamos, la jurisprudencia generada por los Tribunales y las Altas Cortes al respecto, así como el estado actual de los procesos.

La Superintendencia Financiera mediante Resolución N° 1831 del 16 de diciembre de 2022, resolvió el recurso de apelación interpuesto a la Compañía contra la resolución N° 1574 del 27 de diciembre de 2021, confirmando la sanción pecuniaria por valor de \$350.000, motivada en un incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores en el año 2019.

NOTA 20 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El siguiente es el detalle del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital autorizado	\$	150.000.000	105.000.000
Menos: Capital por suscribir		(51.304.743)	(13.400.797)
Capital suscrito y pagado	\$	98.695.257	91.599.203

El siguiente es el movimiento del capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	91.599.203	55.974.909
Capitalizaciones		7.096.054	10.000.000
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2020		-	18.384.434
Crédito convertible obligatoriamente en acciones 2021		-	7.239.860
Capital suscrito y pagado	\$	98.695.257	91.599.203

En la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022, se aprobó incrementar el capital autorizado de \$105.000.000 a \$150.000.000; con el fin de incrementar el número de acciones en reserva que tienen un valor nominal de cien pesos (\$100) cada una. Dicha reforma se protocolizó mediante la Escritura Pública 1.700 del 3 de mayo de 2022 de la Notaría 25 de Medellín.

El pasado 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.295. Dicha emisión de acciones correspondió a los recursos entregados por parte del accionista con control accionario a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por la Compañía, debido a la conversión anticipada de los Créditos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones.

Como resultado de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera mediante la resolución N° 0952 del 26 de julio de 2022, fueron suscritas y pagadas un total de doscientos seis millones (206.000.000) de acciones ordinarias de la Compañía, por un valor total de \$20.600.000. Acciones ordinarias de un valor nominal \$100 cada una.

Reservas y prima en colocación de acciones

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito, La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

La prima en colocación de acciones está representada por el mayor importe pagado por el accionista sobre el valor nominal de la acción o aporte. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, el saldo de la prima en colocación de acciones por los años 2022 y 2021 por \$16.768.013, se deben registrar como parte de la reserva.

Adopción por primera vez NCIF y Otros Resultados Integrales

En el año 2022 no se realizó ningún movimiento a la cuenta de otros resultados integrales.

Durante el año 2021 se realizaron los avalúos de los edificios de propiedad y equipo en cumplimiento de la política establecida en la Compañía, generando un incremento del superávit por valorización por \$735.245, y un impuesto diferido por valor de \$253.372.

NOTA 21 OTROS INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos ordinarios, de los años finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Retribución póliza seguro (1)	\$	1.005.065	-
Ajuste de tasa de cambio		412.721	112.806
Servicios financieros (2)		335.253	1.418.560
Ingreso por recuperación de cartera FGA (3)		328.281	-
Aprovechamientos		275.146	84.492
Recuperación de deducciones		174.199	100.101
Ingresos por arrendamientos		169.933	52.603
Recuperaciones cartera y leasing castigadas		150.769	498.760
Recuperaciones riesgo operativo		15.926	21.056
Sanción por devolución de cheques		6.000	27.277
Reintegro incapacidades		-	40.061
Otros (4)		378.716	83.189
Total otros ingresos ordinarios	\$	3.252.009	2.438.905

(1) La variación corresponde al reconocimiento de un mayor monto de los ingresos recibidos en la administración de las pólizas de seguro de las compras de cartera de consumo a partir del año 2022.

(2) La variación corresponde al reconocimiento en el año 2021 de la utilidad en la venta de cartera castigada, por un monto de \$1.240.617.

(3) La variación obedece al incremento de recuperación de cartera cedida al FGA.

(4) La variación principalmente se presenta por la conciliación realizada de cargos fijos de cartera vendida y castigada del FNG; y a una retención de impuesto al consumo en venta de inmuebles aplicada antes de que estuviera reglamentado y en vigencia dicho impuesto.

NOTA 22 GASTOS DE PERSONAL

El siguientes es el detalle de los gastos de personal por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Sueldos	\$	8.832.418	6.782.822
Salario integral		4.222.991	3.753.452
Seguridad social		2.915.936	2.055.740
Prestaciones sociales		2.593.508	1.673.931
Bonificaciones		23.113	224.577
Auxilio de transporte		143.961	65.540
Indemnizaciones		258.521	40.252
Dotación		39.821	21.047
Otros		199.762	191.274
Total gastos de personal	\$	19.230.031	14.808.635

El incremento en los gastos de personal se debe a las nuevas contrataciones que ha realizado la Compañía con el fin de culminar con éxito la transformación digital y fortalecer las áreas para el mayor crecimiento comercial, pasando de 212 empleados al 31 de diciembre del 2021 a 257 empleados al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 23 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguientes es el detalle de los gastos administrativos por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Honorarios	\$	2.963.385	1.506.240
Mantenimiento y reparaciones (1)		2.646.452	1.170.989
Seguros		2.024.895	2.036.973
Arrendamientos		912.221	1.009.924
Contribuciones y afiliaciones		709.297	799.728
Gastos BRP		371.889	643.791
Legales		163.697	135.005
Adecuación e instalación		63.286	8.339
Multas, sanciones y litigios		13.276	360.665
Pérdida por siniestro operativo		1.710	770
Venta de propiedades y equipo		881	-
<i>Diversos:</i>			
Publicidad y propaganda (2)		833.918	1.072.458
Capacitación y atenciones al personal		818.845	185.836
Servicios públicos		608.464	644.529
Pérdida en recuperación de cartera (3)		443.665	454.443
Servicios temporales (4)		376.197	213.748
Gastos de viaje		170.884	92.061
Útiles y papelería		113.980	67.473
Servicio de aseo y vigilancia		113.479	102.060
Servicios de outsourcing		71.493	64.471
Servicios de correo y diligencias		73.740	28.301
Suscripciones y revistas		54.201	506.049
Cafetería y utensilios		35.675	26.798
Transporte		29.381	28.656
Riesgos operativos		28.560	11.262
Relaciones públicas		11.459	11.239
Restaurante		9.347	3.913
Otros		367.850	651.953
Total gastos de administración	\$	14.032.127	11.837.674



- (1) El incremento se presenta principalmente por los mantenimientos realizados al equipo de cómputo y de oficina.
- (2) Incluye gastos por implementación de los productos digitales y por la creación de la marca IRIS.
- (3) Corresponde a pérdida por condonaciones de cartera en aceptación de acuerdos de pago con los clientes.
- (4) El incremento obedece a un mayor gasto requerido en la contratación de servicios temporales.

NOTA 24 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Impuesto a las ganancias

Se refiere al impuesto sobre la renta y complementarios del período aplicado sobre las ganancias y utilidades gravables. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce como impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable, afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país que estén aprobadas al final del período.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35 y del 31% a título de impuesto de renta para los años 2022 y 2021 respectivamente, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Según el artículo 188 del Estatuto Tributario, el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 0,5 % en el año gravable 2020; y a partir del año gravable 2021, al 0 %.

La Ley 2010 de 2019 establece que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios equivalente para el año 2021 a 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total el 34%, siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

La ley De Inversión social -Ley 2155 de 202, incremento la tarifa de renta a 35% desde 2022 y permanecen los 3 puntos adicionales para las instituciones financieras hasta el 2025.

a) Importes reconocidos en el resultado del período y en otros resultados integrales

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales en el patrimonio.



De acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos son reconocidos aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

El gasto por impuesto de renta se reconoce en el año corriente, de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad contable afectada por la tarifa de impuesto del año corriente, en el caso de que la Compañía tenga pérdida líquida y no renta líquida, no se registrara impuesto de renta, toda vez que la tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2022 es 0%.

Su reconocimiento se efectúa mediante un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar.

El siguiente es el comportamiento del gasto por impuestos al 31 de diciembre:

Gasto por impuesto corriente		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta y ganancia ocasional	\$	-	-
Ajuste renta año anterior		-	85
Total gasto por impuesto de renta corriente	\$	-	85

Gasto (ingreso) por impuesto diferido		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	\$	152.124	(1.717.227)
Reconocimiento y actualización de pérdidas fiscales		(207.974)	(5.923.885)
Cambio en diferencias temporarias deducibles reconocidas		(88.233)	(1.713.743)
Subtotal		(144.083)	(9.354.855)
Total ingreso por impuesto de operaciones continuas	\$	(144.083)	(9.354.770)

b) Impuesto a la renta diferido

A continuación, se presenta el saldo de la cuenta de impuesto diferido al 31 de diciembre:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto diferido activo	\$	24.256.605	23.960.399
Impuesto diferido pasivo		(754.782)	(602.658)
Impuesto diferido neto (Activo)	\$	23.501.823	23.357.741

El movimiento por impuesto diferido durante los años 2022 y 2021 es el siguiente:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	23.357.741	14.256.258
Cargo al estado de resultados		144.082	9.354.855
Cargo a los otros resultados integrales		-	(253.372)
Impuesto diferido neto (Activo) al 31 de diciembre	\$	23.501.823	23.357.741

A continuación, se presenta el cálculo partidas impuesto diferido débito y crédito al 31 de diciembre de 2022:

Impuesto diferido débito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Reconocimiento pérdida fiscal	51.121.288	35,0%	19.250.567
Provisión bienes restituidos de leasing	9.890.289	38,0%	3.758.310
Diferencia cambio producto renting a leasing	63.334	38,0%	24.067
Costos de desmantelamiento	163.938	38,0%	62.296
Utilidad diferida venta activos-BRP-BRL	2.565.678	38,0%	974.957
Activos intangibles	450.000	35,0%	157.500
Propiedades de uso	76.073	38,0%	28.908
Total	64.330.600		24.256.605

Impuesto diferido crédito

Concepto	Base	Tarifa	Impuesto
Valorización edificios y vida útil	1.528.072	38,0%	580.667
Valorización terrenos	459.953	15,0%	68.993
Bancos del exterior	300.348	35,0%	105.122
Total			754.782

Impuesto diferido por pérdidas fiscales

	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes
Tarifa impuesto	31%	35%	35%	38%	38%
Provisión impuesto de renta	-	-	-	-	-
Utilidad antes de impuesto	(25.043.367)	(4.445.677)	3.096.000	24.689.000	36.887.000
(+) Partidas con diferencia entre contable y fiscal	12.348.327	5.726.742	2.754.000	2.872.000	2.340.000
(+) Pérdidas a compensar "escudo fiscal"	-	(1.281.065)	(5.850.000)	(27.561.000)	(17.710.288)
Renta (pérdida) líquida	(12.695.040)	-	-	-	21.516.712
Saldo escudo fiscal	52.402.353	51.121.288	45.271.288	17.710.288	-
Impuesto diferido	\$ (19.698.962)	448.373	2.047.500	10.473.180	6.729.909

Impuesto diferido a Diciembre de 2022 19.250.589

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes por pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes por recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Tiempo de realización de las pérdidas por exceso renta presuntiva para años siguientes:

Año	Valor
2023	864.240
2024	334.559
2025 y siguientes	53.208.572

Saldos de pérdida fiscal y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar:

Año	Pérdida fiscal	Exceso de renta presuntiva
2016 \$	15.387.000	-
2017	3.928.000	-
2018	4.479.000	864.000
2019	8.550.000	335.000
2020	5.958.000	206.000
2021	12.695.000	-
	50.997.000	1.405.000

Para el año 2022, se podrá compensar \$1.281 millones.

La tasa de impuesto aplicada a las diferencias temporarias es de acuerdo con su recuperabilidad en los años, así:

AÑO	TARIFA	TOTAL RENTA	SOBRETASA RENTA
2022 y siguientes	38%	35%	3%

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Impuesto diferido activo	Provisión BRL	Cambio renting a leasing	Costos desmantelamiento	Propiedades con derecho de uso	Pérdida Fiscal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2.877.817	56.255	24.849	-	13.118.709	226.889	16.304.519
Cargos al estado de resultados	1.191.601	(27.662)	(1.243)	18.251	5.923.885	551.048	7.655.880
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 4.069.418	28.593	23.606	18.251	19.042.594	777.937	23.960.399
Cargos al estado de resultados	(311.108)	(28.593)	461	10.657	207.973	416.817	296.207
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 3.758.310	-	24.067	28.908	19.250.567	1.194.754	24.256.606

Impuesto diferido pasivo	Valorización edificio	Propiedades en Derecho de Uso	Valorización Terreno	Vehículo cambio Vida útil	Valoración Lineal	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 241.160	9.117	44.410	2.014	-	1.751.561	2.048.262
Cargo crédito al estado de resultados	49.142	(9.117)	-	(2.014)	14.574	(1.751.561)	(1.698.976)
Cargo crédito al ORI	251.787	-	1.585	-	-	-	253.372
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 542.089	-	45.995	-	14.574	-	602.658
Cargos al estado de resultados	38.578	-	22.998	-	(14.574)	105.122	152.214
Saldo a 31 de diciembre de 2022	\$ 580.667	-	68.993	-	-	105.122	754.782



Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impacto neto en los estados financieros a diciembre de 2022 es de \$23.501.824 que corresponden a \$24.256.606 de impuesto diferido activo y \$754.782 de impuesto diferido pasivo.

Se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a los estimados de ganancias gravables futuras.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido durante el período y en él se especifica el importe relacionado con el nacimiento y reversión de las diferencias temporarias: Movimiento saldos impuesto diferido activo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$	23.960.399	16.304.519
Más nacimientos diferencias temporarias			
Pérdidas fiscales		1.289.221	6.992.124
Conversión de renting a leasing		35.956	46.649
Provisión de BRL y BRL y otras provisiones		154.370	1.193.098
Activos PPYE por derecho de uso		12.348	18.252
Otros conceptos		533.450	1.016.088
Costos de desmantelamiento		-	3.765
Menos reversión diferencias temporarias			
Conversión de renting a leasing		(64.549)	(74.311)
Reversión provisión BRP y BRL y otras provisiones		(465.478)	(1.497)
Ajuste pérdidas fiscales		(1.081.248)	(1.068.239)
Reversión propiedades en derecho de uso		(1.690)	-
Ajuste de costos de desmantelamiento		461	(5.008)
Reversión otros conceptos		(116.633)	(465.040)
Cargo o abono al estado de resultados		296.207	7.655.880
Saldo final	\$	24.256.606	23.960.399

Movimiento saldos impuesto diferido pasivo por los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo inicial	\$ 602.658	2.048.262
Más nacimientos diferencias temporarias		
Valoración edificios y vida útil	38.578	52.509
Valoración de terrenos	22.998	-
Otros pasivos	105.122	-
Valoración de inversión lineal	(14.574)	14.574
Menos reversión diferencias temporarias		
Reversión valoración edificios y vida útil	-	(3.366)
Reversión depreciación acumulada por vida útil en vehículo	-	(2.014)
Reversión otros conceptos	-	(1.751.561)
Reversión conversión de renting a leasing	-	(9.118)
Cargo o abono al estado de resultados	152.124	(1.698.976)
Otro resultado integral		
Revaluación edificios y terrenos	-	253.372
Saldo final	\$ 754.782	602.658

c) Impuesto de renta

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Impuesto de renta corriente (1) \$	-	85
Impuesto diferido	(144.082)	(9.354.855)
Total saldo impuesto de renta \$	(144.082)	(9.354.770)

(1) El impuesto de renta de \$85 del año 2021, corresponde ajuste del año anterior.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pérdida antes de impuesto	\$ (4.445.677)	(25.043.367)
(+) Partidas no deducibles y/o no fiscales (*)	5.726.744	10.343.310
Utilidad/Pérdida fiscal	1.281.065	(14.700.058)
Compensaciones	(1.281.065)	-
Provisión para impuesto sobre la renta y ganancias ocasionales \$	-	-

(*) El siguiente es el detalle de las partidas no deducibles y/o no fiscales

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
(+) Gastos no deducibles y/o no fiscales			
Impuestos	\$	492.852	704.249
Provisiones		(786.218)	2.170.651
Gastos por aplicación PPYE derecho de uso NIIF 16		28.045	75.748
Gastos administrativos provisionados		450.000	-
Otros		5.635.750	1.292.745
(-) Ingresos no deducibles y/o no fiscales			
Reintegro provisiones años anteriores		-	315.000
Ingresos no gravados producto renting		-	(114)
Otros ingresos no gravados		94.685	(5.151.560)
Venta de activos (utilidad vs costo)		-	(1.263.243)
Total partidas no deducibles	\$	5.725.744	10.343.310

En el año 2022 y 2021, se presentó saldo a favor en la liquidación de los impuestos renta, así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Saldo a favor de renta	5.206.398	2.033.961
Saldo impuesto de renta \$	5.206.398	2.033.961

Las declaraciones de renta de los años gravables 2018 a 2021, están sujetas de revisión por parte de la autoridad tributaria. Sin embargo, la Administración de la Compañía y los asesores consideran que no presentan diferencias con relación a las mismas.

d) Tasa efectiva de impuestos

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa nominal por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como la relación entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable puede estar afectada por factores tales como los ingresos no gravados de tributación, los gastos que no son deducibles al determinar la ganancia o la pérdida fiscal como gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc., el efecto de las pérdidas fiscales.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa nominal en cada país.

Como la tasa efectiva de tributación se define como el cociente entre impuesto y utilidades antes de impuestos y beneficios tributarios y dada la situación de la Compañía, la tasa efectiva es cero.

e) Gasto por impuestos y contribuciones

A continuación, se detalla el rubro de impuestos y contribuciones cargado a resultado durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 20212	Diciembre 2021
Impuesto a las ventas deducible	\$	1.611.333	1.262.864
Impuesto de industria y comercio		1.051.778	549.863
Gravamen a los movimientos financieros		905.017	632.199
Registro y anotación		70.401	243.383
Autorretención gravamen 4x1000		50.006	53.610
Impuesto predial		39.398	28.533
Riesgo operativo		31.014	43.879
Impuesto estampillas		23.542	-
Tasa aeroportuaria		6.973	3.479
Impuesto al consumo		3.522	287
Retenciones asumidas		3.065	680
Vehículos		2.452	-
Impuestos vallas y publicidad		500	521
Impuesto de timbre		57	22
Total impuestos y contribuciones	\$	3.799.058	2.819.320

f) Impuesto por pagar

La Compañía registró cuentas por pagar de impuestos de carácter municipal y nacional, de acuerdo con las obligaciones con las que se debe cumplir por disposición del estatuto tributario y los acuerdos Municipales.

El saldo de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Diciembre 2022	Diciembre 2021
Retención en la fuente	\$	625.737	442.247
Impuestos municipales		208.676	233.038
Autorretención renta		71.879	46.495
Impuestos a las ventas		51.892	34.594
Gravamen a los movimientos financieros		79.445	30.834
Total impuestos corrientes	\$	1.037.629	787.208

NOTA 25 RESULTADO NETO NO ORDINARIO

El siguientes es el detalle del resultado neto no ordinario al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos no ordinarios:		
Utilidad venta BRP	610.804	617.020
Utilidad venta de propiedades y equipo	\$ 4.220	3.410
Reintegro otras provisiones	-	315.000
Gastos no ordinarios:		
Pérdida venta de BRP	(726.854)	(73.587)
Disminución valoración de inversiones	(175)	(8.818)
Intereses anticipados crédito convertible en acciones	-	(2.787.295)
Total resultado neto no ordinario	\$ (112.005)	(1.934.270)

NOTA 26 INTERESES RECIBIDOS Y PAGADOS

El siguientes es el detalle del flujo de intereses recibidos y pagados al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Intereses recibidos cartera	\$ 69.656.210	52.709.032
Intereses pagados CDT	(22.646.251)	(19.090.209)
Total flujo neto de intereses	\$ 47.009.959	33.618.823

NOTA 27 PÉRDIDAS POR ACCIÓN

Para determinar la ganancia neta por acción, la Compañía utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas por el tiempo de circulación de las mismas, que para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 986.952.569 y 915.992.026 acciones, respectivamente.

NOTA 28 PARTES RELACIONADAS

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Compañías que pertenecen al mismo Grupo y con las cuales se presentaron operaciones durante el periodo como lo son: Blue Palm Advisors S.A.S., ExcelCredit S.A.S, Compañía Mundial de Seguros S.A., Sygma Negocios e Inversiones SAS, entidades que comenzaron su relación como partes relacionadas a partir del mes de julio de 2019, fecha en la cual la Asamblea autorizó el ingreso de los nuevos accionistas.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera integral en los Estados Financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

En los años 2022 y 2021 no se presentaron operaciones con accionistas con participaciones superiores al 10%.

El siguiente es el detalle de las partes relacionadas para el periodo 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Cartera	-	-	-
Cuenta por cobrar	-	-	19.367
Total Activos	-	-	19.367
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	10.385.527
Depósitos de ahorro	1.785.509	-	462.482
Otras cuentas por pagar	-	-	32
Total Pasivos	1.785.509	-	10.848.040
EGRESOS			
Intereses	113.394	-	199.956
Gasto seguro	-	-	303.657
Gasto arrendamiento y administración	-	-	251.541
Total Egresos	113.394	-	755.154

Diciembre 2021	Accionistas con participación individual superior al 10% del capital de la Compañía	Accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 5% del patrimonio técnico	Compañías que pertenecen al mismo Grupo
ACTIVO			
Cartera	-	3.182.216	-
Cuenta por cobrar	-	-	23.317
Total Activos	-	3.182.216	23.317
PASIVO			
Prima por pagar compras cartera	-	-	20.428.735
Certificados depósito a término	5.070.828	-	7.645.869
Depósitos de ahorro	3.447.203	-	6.010.413
Otras cuentas por pagar	-	-	1.337
Total Pasivos	8.518.031	-	34.086.354
INGRESOS			
Ingresos por intereses	-	256.832	-
Total Ingresos	-	256.832	-
EGRESOS			
Intereses	70.828	-	345.869
Gasto seguro	-	-	672.338
Gasto arrendamiento y administración	-	-	243.945
Total Egresos	70.828	-	1.262.152



Al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021 se pagaron honorarios a la Junta Directiva por \$206.328 y \$189.070 respectivamente. Los pagos de Alta Gerencia por concepto de beneficios de corto plazo en el mismo periodo fueron por \$4.781.977 y \$4.536.094 respectivamente.

NOTA 29 ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La siguiente tabla analiza las estimaciones dentro de la jerarquía del valor razonable, al 30 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones	\$ 16.682.124	-	-	16.746.766
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-	415.608.303	455.168.714
Depósitos y exigibilidades	-	-	452.632.044	455.127.205
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	11.370.911	11.520.105

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Valor Razonable			Valor en libros
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones	\$ 12.027.110	-	-	11.911.545
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	-	-	362.467.010	362.063.329
Depósitos y exigibilidades	-	-	384.108.754	385.832.616
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	1.575.383	1.605.967

La técnica de valoración, supuestos realizados y datos de entrada utilizados para medir el valor razonable, son los siguientes:

Activos y Pasivos	Nivel	Técnica de valoración y supuestos	Datos de entrada
Inversiones	1	Las inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Los valores razonables se basan en cotizaciones de valor certificadas por los proveedores de precios.	Precios suministrados por el proveedor de precios PRECIA.
Cartera de créditos y contratos de leasing, neto	3	Valor presente de la cartera teniendo en cuenta el flujo de intereses dada la amortización y la pérdida esperada de cada uno de los créditos.	Saldo de la cartera por producto, flujo de intereses y plazo.
Depósitos y exigibilidades	3	Valor descontado de los flujos de caja, usando la tasa de descuento aplicable a la madurez del depósito.	Saldo de los depósitos, flujo de intereses y plazo.
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	3	Los créditos de bancos y otras obligaciones financieras son valorados a tasas variables.	Saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras.

NOTA 30 CONTROLES DE LEY

Durante los años 2022 y 2021 la Compañía cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.

De acuerdo con las normas vigentes, las compañías de financiamiento deben mantener un patrimonio adecuado que les permita tener en todo momento unas relaciones de solvencia superiores a los siguientes porcentajes, que fueron definidos por el régimen de transición de los decretos 1477 del 2018 y 1421 del 2019:

	2021	2022	2023	2024
	0,375%	0,75%	1,125%	1,5%
	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
	4,875%	5,25%	5,625%	6,0%
	5,25%	6,0%	6,75%	7,5%
	9,375%	9,75%	10,125%	10,5%

El siguiente fue el patrimonio técnico y las relaciones de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Patrimonio técnico	44.250.110	41.942.986
Colchón de conservación	6,27%	7,23%
Apalancamiento	7,53%	8,50%
Solvencia básica	10,77%	11,73%
Solvencia básica adicional	10,77%	11,73%
Solvencia total	10,77%	11,73%

NOTA 31 RIESGOS

Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

El proceso de riesgos de la Compañía desarrolló un cronograma de implementación del SIAR basados en los lineamientos de la circular externa 018 del 22 de septiembre de 2021, el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva, donde se definen y detallan las actividades y



entregables enviados con una periodicidad trimestral a la Superintendencia Financiera. Este plan ha sido diseñado para que el 100% de esta implementación culmine el 1 de junio de 2023.

El objetivo de la adopción de este sistema es la integración de la administración de los riesgos aplicables a la entidad; Incluyendo la adopción de lineamientos relacionados con el gobierno de riesgos y la maduración de la definición del marco de apetito de riesgo, en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones realizadas por organismos multilaterales en la materia.

Políticas de gestión administración y control de riesgo

En uso de las atribuciones conferidas por parte de la Junta Directiva, la Administración de la Compañía define y vigila los controles tendientes a regular la exposición a todos los riesgos inherentes a su actividad. Estos controles están basados en análisis de riesgo, políticas internas, mejores prácticas del sistema financiero y en la legislación vigente emitida por los órganos de vigilancia y control.

El modelo general de gestión y administración de riesgos establecido consta de las siguientes etapas: identificación, medición, control (Monitoreo) y tratamiento de los riesgos, acompañado de actividades de comunicación y monitoreo permanente.

Procedimientos de gestión y control de riesgos

La Dirección de Riesgos es el área asignada para coordinar la identificación, medición, control (Monitoreo) y tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la Compañía. Esta Dirección depende directamente de la Presidencia. Los principales controles que realiza para cumplir las directrices de la Junta Directiva son los siguientes:

- Verificación permanente de las políticas establecidas por la Alta Gerencia referente: Control de los límites definidos en el Decreto 2555 de 2010, específicamente lo descrito en los títulos 2 y 3 sobre límites individuales y límites de concentración, cupos de contraparte, activos líquidos, límites de concentración, entre otros.
- Emisión de informes periódicos que permiten evaluar integralmente el comportamiento de los diferentes niveles de riesgo, con destino a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva y entes de control externo.
- Establecimiento, control y monitoreo del Marco de Apetito al Riesgo de la mano con los planes estratégicos de la Compañía.

Riesgo de crédito

El Sistema de Administración del Riesgo crediticio (SARC) establece las pautas para la gestión de los créditos, cuya estricta aplicación tiene como objetivo asegurar la calidad de la cartera de la Compañía. Este sistema está compuesto por políticas de administración del riesgo de crédito, procesos de administración (otorgamiento, seguimiento y control, recuperación), manuales, provisiones, garantías, entre otros.

La Junta Directiva, los Comités de Riesgos, Comité de Seguimiento Estructural, Especial de Negocios, de Cartera, de Evaluación y Calificación de Cartera y el Comité de Crédito son las instancias responsables de la gestión del riesgo de crédito en la Compañía. Entre las funciones de los diferentes comités se encuentran efectuar periódicamente el seguimiento y control del riesgo de la cartera de crédito, ordenar la implementación de estrategias enfocadas y proteger la exposición al riesgo crediticio.

Producto de las directrices de la Alta Dirección, la estructura del portafolio de cartera presentó cambios importantes, destacándose el enfoque del producto crédito comercial a través de la dinamización del producto factoring y para el portafolio de consumo con las compras de cartera con originadores de cartera, el cual ha venido creciendo de manera sostenida y con riesgo más controlado.

Durante el año 2022 la Compañía continuó con su labor de fortalecimiento de controles y políticas de otorgamiento y seguimiento del riesgo de crédito, los principales logros que se obtuvieron con la implementación de estas mejoras son:

- Mejoras al modelo de perfil de riesgo del cliente a través de la inclusión en el aplicativo de programación estadística, de acuerdo con variables estadísticas y categorizadas.
- Creación del modelo logístico en el aplicativo de programación estadística, de análisis de capacidad de pago del producto de compras de cartera libranzas.
- Creación del modelo logístico multinomial en el aplicativo de programación estadística, de capacidad de pago para el producto compras de cartera consumo.
- Mejoras y ajustes al modelo MECC (Modelo de evaluación y calificación de cartera); categorización y calificación de variables cualitativas y cuantitativas, internas y externas.
- Creación de un front (Interfaz) en visual basic para el MECC.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de cosechas.
- Estandarización a través del aplicativo de programación estadística del informe de matrices de transición.
- Actualización de los modelos para otorgamiento de cupo a originadores.
- Calibración del modelo de otorgamiento para persona natural de libranzas y consumo.



- Maduración del Marco de Apetito al Riesgos y Marco de Tolerancia al Riesgo.
- Mejoras al seguimiento a la evolución crediticia y posible deterioro, así como analizar el valor de recuperación y estimar las posibles pérdidas esperadas a nivel crediticio.
- Reorganización de los procesos y procedimientos en cuanto al seguimiento y conciliación a originadores de compras de cartera.
- Reportes diarios de proyección del ICV y del gasto de provisión como medida de alerta temprana.

Sistema de administración para Bienes Recibidos en Dación de Pago

La Compañía ha implementado el sistema de administración de riesgo crediticio para bienes recibidos en dación de pago (SARC para BRDP), en el cual se establecen las políticas de aceptación y administración de dichos bienes, los procedimientos de aceptación y enajenación para las diversas áreas de la Compañía, el cálculo de provisiones y los procedimientos de control.

Riesgo de Mercado y Liquidez

El Sistema de Administración de Tesorería (SAT) define los mecanismos mediante los cuales la Compañía busca optimizar sus recursos financieros con base en criterios de prudencia, rentabilidad y gestión de riesgos.

Para la gestión de tesorería la Compañía cuenta con una estructura organizacional y funcional en la cual se han separado las funciones de negociación, control de riesgo y operativos.

El sistema de administración de Tesorería - SAT incluye:

- El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)
- El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM)

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) es la instancia orientadora de la Compañía en materia de inversiones de tesorería. Tiene como función primordial servir de apoyo en la aprobación, seguimiento y control de las estrategias y políticas para la administración de los riesgos financieros o de portafolios, incluyendo la fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Adicionalmente, apoya a la Junta Directiva y a la Presidencia de la Compañía en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asume la Compañía.

Riesgo de liquidez

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, es la herramienta que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo de liquidez, entendido como la contingencia de que la Compañía incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a



descuentos significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Compañía utiliza para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez la metodología planteada en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera.

Durante el año 2022, la Compañía manejó un promedio de activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' de \$95.653.831. De igual forma, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) registró un promedio mensual en la banda de 1 a 30 días de 417%, lo anterior, permite observar que durante el año 2022, la Compañía contó con activos líquidos suficientes para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez y cumplió con todos los límites exigidos por la Superintendencia Financiera.

A continuación, se presentan las variables que miden el riesgo de liquidez reportadas a la Superintendencia Financiera para los cierres de diciembre de 2022 y 2021:

Diciembre 2022			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 96.177.824		
Requerimiento liquidez neto	\$ 10.864.413	\$ 24.809.513	\$ 60.448.936
IRL (Monto)	\$ 85.442.302	\$ 71.497.202	\$ 11.048.266
IRL (Razón)	886%	388%	113%

Diciembre 2021			
Variable	Bandas (Días)		
	1-7	1-30	1-90
Activos líquidos ajustados	\$ 70.466.010		
Requerimiento liquidez neto	\$ 3.891.600	\$ 21.678.041	\$ 78.562.644
IRL (Monto)	\$ 66.574.411	\$ 48.787.969	-\$ 8.096.633
IRL (Razón)	1811%	325%	90%

Adicionalmente, es importante resaltar que la Compañía tiene definidos límites internos (alertas tempranas y contingencias) los cuales permiten identificar aumentos en el nivel de exposición al riesgo de liquidez o vulnerabilidades en la posición o nivel de riesgo y de igual forma permiten la definición de estrategias para una adecuada gestión del riesgo de liquidez.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2022 en la gestión de los factores de riesgo de liquidez:

- Seguimiento exhaustivo del Indicador de riesgo de liquidez (IRL), a través del cálculo del Formato 458, con periodicidad semanal y mensual.
- Control exhaustivo del IRL, mediante la sincronización del área de Riesgos con Tesorería, para asegurar los recursos necesarios para mantener dicho indicador por encima de los límites normativo e internos.
- Mejora del Marco de Apetito al Riesgo (MAR), con el cual se identifican alertas tempranas y de contingencia de riesgo de liquidez, mediante indicadores de: cumplimiento normativo del IRL; concentraciones de captación y colocación, cupos de contraparte, renovaciones de CDT; metas de captaciones, costo de fondeo de la Compañía vs entidades pares, capacidad para atender vencimientos, concentraciones por cliente y grupo de riesgo, (tanto para los vencimientos como para los saldos de captación), concentración por plazos y límites para vinculados en CDT.
- Cumplimiento con el límite interno del IRL al 130 %, con el fin de disminuir la reserva del IRL y liberar recursos para desembolsos de cartera, aumentando así la rentabilidad y el crecimiento de esta.

Riesgo de Mercado

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado es la herramienta por medio de la cual la Compañía identifica, mide, controla y monitorea eficazmente el riesgo de mercado, el cual se define como el posible detrimento patrimonial por la volatilidad de las tasas de interés en las posiciones de libro de tesorería y operaciones de contado.

Para la medición del riesgo de mercado la Compañía emplea el modelo estándar de la Superintendencia Financiera. Actualmente esta medición se concentra en la exposición al riesgo mercado generada por las inversiones realizadas en los Fondos de Valores y cuentas en divisas de moneda extranjera, sin embargo, no se cuenta con un portafolio de inversiones, pues desde el año 2010 se tomó la decisión de cerrar la mesa de dinero.

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado el middle office reporta a la Junta Directiva y al Comité de Gestión de Activos y Pasivos acerca del cumplimiento de los límites establecidos al interior de la Compañía y la información relevante sobre la exposición al riesgo de mercado.

Las siguientes son las principales actividades realizadas por la Compañía durante el año 2022 para la gestión de los factores de riesgo de mercado:

- Control y seguimiento a la exposición de las inversiones mediante el MAR, en el cual se define el límite para el VaR de mercado, con el objetivo de prevenir pérdidas significativas en caso de que las Carteras Colectivas sufran una caída en el mercado.



- Transmisión diaria a la SFC del formato 386, correspondiente al VaR de mercado de la Compañía.

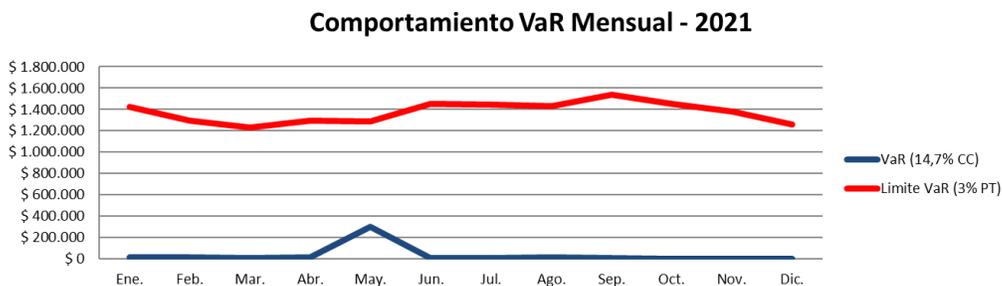
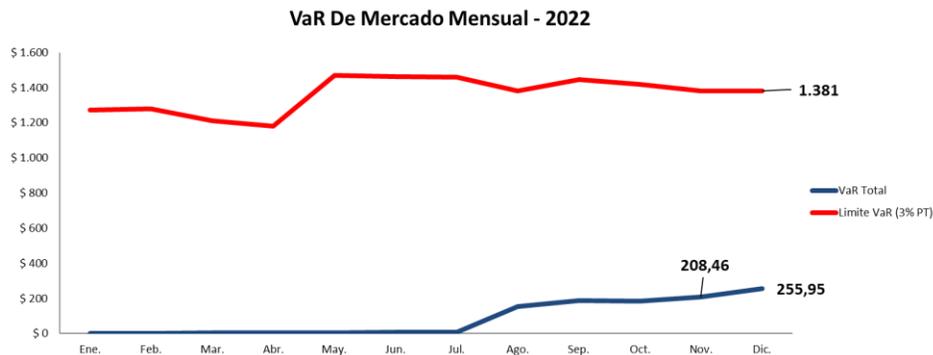
Por otro lado, la gestión de tesorería en el mercado tiene los siguientes objetivos:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.
- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

Para el cierre de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía termina con un portafolio valorado de inversiones obligatorias en \$ 16.746.766 y \$11.911.545 respectivamente, clasificado en su totalidad como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Por otro lado, las inversiones en fondos de valores al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a \$ 11.420 y \$5.924 respectivamente, ubicando el VaR al cierre de diciembre de 2022 y 2021, en \$256.696 y \$22.770 respectivamente, este último incremento se debió a la inclusión de las cuentas en el exterior, las cuales cerraron con un saldo de \$2.049.691.

A continuación, se presenta la evolución del VaR en el 2022 y 2021:



* Cifras en miles de pesos.



Durante el año 2022, la Compañía realizó todas sus inversiones dentro de los límites y cupos establecidos por el Comité de Inversión y Gestión de Activos y Pasivos y dentro del manual del Sistema de Administración de Tesorería (SAT).

Aunque cabe resaltar que desde junio los saldos de los fondos no han tenido ningún movimiento importante y sus saldos son insignificantes.

Análisis de rentabilidad de tasas

La Compañía tiene establecido la generación periódica de reportes e informes que permiten realizar el seguimiento a los niveles de rentabilidad. La información que se genera durante el mes, se consolida para la presentación del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). En el comité se analiza la información más actualizada de las tasas de colocación de la cartera y los costos de fondeo, para determinar el margen de intermediación de la Compañía.

Riesgo Operacional

La Compañía asume la definición de riesgo operacional propuesta por la normatividad colombiana: “Riesgo operacional es aquél que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, la infraestructura y/o como consecuencia de acontecimientos externos”.

Generar una adecuada cultura en la Compañía frente a la importancia del riesgo operacional y el oportuno reporte de eventos es una de las herramientas que permiten su gestión integral dentro de la Compañía.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la Compañía para la gestión del riesgo operacional:

- Gestión permanente de actualización metodológica de cara a los lineamientos normativos expedidos por el ente de control y sus buenas prácticas en gestión de riesgos, incluida la documentación relacionada.
- Gestión de eventos de riesgo operacional y definición e implementación de planes de acción para su tratamiento, incluida la conciliación contable y revelación.
- Capacitaciones/inducciones sobre la gestión del riesgo operacional y evaluación a los empleados (directos e indirectos), así mismo a proveedores y terceros.
- Divulgación y sensibilización de la gestión del riesgo y sus buenas prácticas a nivel de procesos y proyectos.
- Actualización de los mapas de riesgo y/o diagnóstico de: Proyectos, procesos, nube, terceros y productos.



- Gestión de acompañamiento a implementación, creación, modificación, monitoreo y mejora de controles.
- Gestión integral de riesgos de terceros y proveedores.
- Comunicación de la gestión del sistema SARO a la Alta Gerencia y Junta Directiva.
- Atención y respuesta a los requerimientos solicitados por los entes de control internos y externos.

Adicionalmente se desarrollaron estrategias que condujeron a la Compañía a mejorar este sistema, como:

- Obligatoriedad de implementación de los planes de acción a los eventos tipo A.
- Se alcanzó en el repositorio documental de procesos de la Compañía, el 100% de actualización. Estos documentos componen la administración, metodología, lineamientos, procedimientos, instructivos y marco rector de la gestión del SARO.
- Actualización del análisis de impacto al negocio (BIA) y los planes de contingencia de acuerdo con la nueva metodología.
- Actualización metodológica de los criterios de calificación, evaluación y ponderación de los controles que mitigan los riesgos inherentes para afinar el riesgo residual a uno más objetivo de acuerdo con la realidad del negocio.
- Trabajo en conjunto con la PMO para la implementación de cronogramas de trabajo que permitieron análisis de riesgos y controles a través de la identificación, medición, control y monitoreo de los proyectos.
- Implementación del informe mensual de riesgos con información relevante desde la gestión SARO a los procesos y generalidades en materia de cultura en riesgos, actualización del perfil de riesgo y evolución de los eventos.
- Se han gestionado las oportunidades de mejora detectadas por la Auditoría interna a través de planes de acción efectivos garantizando una mayor integralidad del sistema.

Se ejecutaron las pruebas del DRP logrando el 82% del total programado con resultados exitosos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del terrorismo (SARLAFT) es el conjunto de elementos mediante los cuales la Compañía identifica, mide, controla, monitorea y reporta el riesgo de LA/FT/FPADM (Contra la Financiación de proliferación de armas de destrucción masiva), dicho sistema busca prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello aplica diferentes mecanismos en materia de prevención y control,



tendientes a la gestión integral de los riesgos asociados a sus productos, contrapartes y demás grupos de interés, teniendo en cuenta el contexto interno y externo.

El SARLAFT/FPADM es un compromiso de todas las áreas de la Financiera y forma parte integral de su direccionamiento estratégico, esto se refleja tanto en su misión, visión y valores organizacionales como en las actuaciones de los diferentes procesos que lo conforman.

La Junta Directiva es la instancia responsable de hacer seguimiento y pronunciarse sobre la evolución del perfil de riesgo de LAFT de los factores de riesgo y de los riesgos asociados, sugerir medidas de tratamiento y/o planes de acción del riesgo de LAFT y hacer seguimiento al cumplimiento de estos, evaluar las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de LAFT, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, y sugerir políticas y adecuaciones al SARLAFT/FPADM.

Contamos con políticas que permiten realizar el conocimiento de las contrapartes, este control permite detectar posibles casos en los que la delincuencia organizada busca dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas, de esta manera la Compañía cumple con las normas legales vigentes y promueve el cumplimiento de prácticas financieras saludables, protegiendo de esta forma su reputación y credibilidad.

Las acciones de mejoramiento desarrolladas durante el 2022 en el marco del sistema prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo fueron:

- Se realizó la actualización del Manual SARLAFT teniendo en cuenta lo dispuesto en la circular externa 011 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera.
- Seguimiento a la campaña de actualización para las diferentes contrapartes de la Compañía.
- Consulta en listas de control directamente desde los procesos de vinculación de terceros, a través de herramientas tecnológicas.
- Consulta masiva en listas de control de todos los clientes incluidos los de cartera inorgánica en el aplicativo usado por la Compañía para este fin, así como el análisis de sus resultados.
- Monitoreo de alertas transaccionales.

Seguridad de la información y Ciberseguridad

La Compañía cuenta con un sistema de gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, basado en el estándar internacional ISO27001, bajo la metodología PHVA permitiendo una mejora continua y un monitoreo a las actividades claves del proceso.



La administración de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información permite el desarrollo de políticas, procedimientos, controles técnicos y físicos para proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

Nos brinda un cumplimiento normativo ante los entes de control y permite hacer una mejora continua a través de los monitoreos y recomendaciones por parte de las auditorías internas o externas facilitando que los controles estén operando de manera adecuada, entre otras características.

Teniendo en cuenta la modalidad de teletrabajo que viene operando la Compañía, los controles han venido aumentando a nivel de seguridad en cuanto a recursos tecnológicos que se administra para la gestión de las operaciones diarias bajo el cumplimiento normativo y adopción de mejores prácticas de estándares internacionales, para velar por la protección de nuestros activos de información de los consumidores financieros, proveedores, accionistas y colaboradores, con la mira de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Controles de seguridad como Firewall, WAS, antivirus, una conexión segura End to End a través de nuestra VPN para acceder a los recursos de la Compañía, monitoreo del estado actual de la arquitectura, escaneo y remediación de vulnerabilidades, cumplimiento normativo sobre entes de control con sus recomendaciones y una cultura de seguridad y Ciberseguridad, permite disminuir el riesgo de materialización de eventos cibernéticos y trabajar en un ambiente adecuado.

Los productos digitales que ofrece la Compañía hacen que el entorno tecnológico evolucione de un ambiente On Premise a un ambiente controlado Cloud, contratación de servicios en modalidad SaaS con proveedores reconocidos en el mercado, permite brindar una calidad de servicio con alta disponibilidad para los consumidores financieros y grupos de interés.



Con esta modalidad de trabajo, la contratación de proveedores toma relevancia para el proceso, donde se viene trabajando en la mejora de controles a nivel normativo para la evaluación de proveedores, permitiendo garantizar que la contratación de servicios cuente con los mejores estándares de seguridad, bajo un modelo de continuidad del servicio del 99.9 de disponibilidad, canales de cifrado de información, acuerdos de nivel de servicio y unos ANS, para alinear una adecuada gestión de servicio para las dos partes, entre otros puntos de interés.

A nivel de procesos de seguridad de la información y ciberseguridad, se vienen implementando controles y monitoreos a procesos críticos de la Compañía, como respaldos de información, servicios de continuidad de aplicaciones críticas del negocio, monitoreo a línea base de seguridad, actualización de procesos, mejora en los procesos basado en estándares internacionales, actualización de matrices de riesgos y controles, participación activa en proyectos en asesoría a controles de seguridad, riesgos y cumplimiento normativo, entre otras actividades que se trabajan en conjunto con el equipo de Tecnología.

Con la gestión de monitoreos, durante el año 2022 no se evidenciaron incidentes de seguridad o ciberseguridad que afecten los ambientes productivos o la información de la Compañía.

Administración del capital

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de establecidos por las normas colombianas en cuanto a patrimonio técnico y margen de solvencia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Compañía como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la Compañía monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la Compañía seguirá estando enfocada en articular los equipos comerciales, contables, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

NOTA 32 GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo constituye una herramienta fundamental para la administración y control de las sociedades. La Compañía, ha encontrado en las buenas prácticas de Gobierno Corporativo una estrategia para prevenir los riesgos de gobernanza, además cuenta con robustas prácticas de



Gobierno Corporativo pues todas las estructuras y lo que respecta a la toma de decisiones se hace bajo un sistema de pesos y contrapesos. En el año 2022 se continuó con el control efectivo de la Compañía en materia de Gobierno Corporativo, manteniendo la transparencia y protección de sus grupos de interés.

De acuerdo con la revisión anual realizada por la Calificadora Value & Risk, se destaca la sobresaliente estructura de gobierno corporativo de la Compañía encaminada a garantizar la transparencia en la toma de decisiones, soportada en diferentes cuerpos colegiados y la clara separación de funciones.

Junta Directiva y Alta Gerencia

El modelo de Gobierno de la Compañía permite que la Junta Directiva y la Alta Gerencia puedan gestionar los riesgos a los que se enfrenta en el desarrollo de la actividad financiera.

La Compañía cuenta con políticas de riesgos claramente definidas, procedimientos para su identificación, medición, administración y monitoreo, que consultan la estrategia definida por la Compañía para su *core* de negocio, el marco de apetito al riesgo, tolerancia y los límites de exposición aprobados de acuerdo con su cultura del riesgo.

Políticas y división de funciones

La Junta Directiva y la Presidencia encabezan la dirección de la gestión de los riesgos inherentes a los negocios que se celebran en la Compañía; por su parte, es la Dirección de Riesgos quien identifica, estima y administra los mismos, con la finalidad de ejercer un control directo y ofrecer mayor estabilidad de las diversas operaciones planteando acciones preventivas y correctivas ante eventuales desviaciones. Asimismo, la Auditoría Interna y la Junta Directiva realizan seguimiento permanentemente a todos los riesgos que se presentan, contando para ello con los informes emitidos por la Dirección de Riesgos, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna.

Reportes a la Junta Directiva

A través de exposiciones técnicas y resúmenes precisos elaborados por la Dirección de Riesgos, se reporta a la Junta Directiva la información que permite identificar y conocer las posiciones de riesgo de la Compañía. En consecuencia, se rinden informes relacionados con la administración de riesgos SARO, SARL, SARM, SARC, SARLAFT.

De esta manera, se permite una mejor gestión de los riesgos, posibilitando su monitoreo y seguimiento. Además, se informan a este órgano directivo las operaciones efectuadas con los vinculados con el objetivo de que se constate que las mismas se realizan dentro de las condiciones del mercado conforme a los parámetros establecidos en el decreto 2555 de 2010.



Infraestructura tecnológica

La Compañía cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada, dirigida por la Gerencia de Tecnología, a través de la cual se brinda la información y soporte necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio, coadyuvando de esta forma con la apropiada gestión del riesgo corporativo.

Metodología para la medición de riesgos

Con el propósito de obtener una mayor confiabilidad en la detección de los riesgos a los cuales se expone la Compañía en la ejecución de su objeto social, se han implementado sistemas de administración de riesgo, para permitir su identificación, control y monitoreo de una forma periódica y segura.

Estructura organizacional

La Compañía cuenta con una estructura organizacional que le permite gestionar adecuadamente los riesgos propios de la actividad financiera, existiendo la independencia necesaria entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. De esta manera, se cuenta con una debida segregación de funciones, de conformidad con las necesidades de fortalecimiento del sistema de control interno de la Compañía.

Recurso humano

La Compañía cuenta con un recurso humano competente y calificado para el desempeño de las funciones inherentes a la actividad financiera, situación que le permite atender los desafíos del entorno económico, ofreciendo un servicio de alta calidad.

Verificación de operaciones

La Compañía cuenta con los procedimientos necesarios para preservar la seguridad en las negociaciones, respetando las obligaciones contractuales inicialmente pactadas y procurando su oportuna contabilización, de forma tal que se eviten errores que puedan generar pérdidas o utilidades erradas.

Auditoría Interna

En la Compañía se cuenta con un Sistema de Control que facilita el alcance de los objetivos propuestos. La Auditoría Interna impulsa la adhesión al ambiente de control verificando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos; evaluando y buscando la optimización de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Dicha gestión se encuentra enmarcada en las normas de auditoría generalmente aceptadas.

NOTA 33 HECHOS RELEVANTES

A continuación, se presentan los hechos que han sido relevantes para la Compañía durante el año 2022:

1. El 28 de enero de 2022 se registró una emisión de 27.872.948 acciones ordinarias de que se encontraban en reserva. El precio de dicha emisión fue de \$2.787.295. Dicha emisión de acciones correspondió a los recursos entregados por el FCP AQUA a título de anticipo de capital, como consecuencia de los dineros pagados por la Compañía, debido a la conversión anticipada de los créditos subordinados obligatoriamente convertibles en acciones.
2. El 31 de enero de 2022 de conformidad con la circular externa 028 de 2014, se diligenció y transmitió dentro del término establecido el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas.
3. El 18 de marzo de 2022 Value and Risk asigna las calificaciones A con perspectiva estable a la deuda de largo plazo y VrR 2 a la deuda de corto plazo de la Compañía.
4. El 28 de marzo de 2022 Value and Risk publica el documento técnico que sustenta las calificaciones asignadas a la deuda de largo y corto plazo de la Compañía.
5. El 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo la asamblea ordinaria de accionistas, a través de la cual se tomaron las siguientes decisiones:
 - ✓ Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y Representante Legal, Informe de la Junta Directiva respecto al funcionamiento del sistema de control interno e informe de pérdidas del ejercicio.
 - ✓ Aprobación de los estados financieros.
 - ✓ Aprobación de fortalecimiento patrimonial para destinar el 100% de las utilidades que se generaran en el año 2022, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.
 - ✓ Reformar parcialmente los estatutos sociales de la Compañía para incrementar el capital autorizado de \$105.000.000 a \$150.000.000.
 - ✓ Nombramiento de la Junta Directiva para el periodo 2022-2023.
 - ✓ Reelección de la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisoría Fiscal de la Compañía para el periodo 2022-2023.

6. La Superintendencia Financiera mediante resolución N° 1831 del 16 de diciembre de 2022, resolvió el recurso de apelación interpuesto por la Compañía contra la resolución N° 1574 del 27 de diciembre de 2021, confirmando la sanción pecuniaria por valor de \$350.000 a la Compañía, motivada en un incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores en el año 2019.

7. Se presentó un cambio del accionista controlante de la Compañía, donde el Fondo de Capital Privado Aqua - Compartimento Tres Aqua III cedió su participación accionaria a la sociedad extranjera IBH LLC, entidad que fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante oficio N° 2022088181-028-000 del 29 de diciembre de 2022 para adquirir más del 10% de las acciones de la Compañía. Así mismo, IBH LLC incrementó su participación con la adquisición de acciones ordinarias que fueron emitidas por la Compañía en proceso de emisión primaria culminado en enero de 2023, en virtud del cual, IBH LLC a la fecha cuenta con una participación accionaria del 74.036% en la Compañía.

8. Durante el año 2022 la Compañía recibió de sus Accionistas una capitalización por un monto total de veinte mil seiscientos millones de pesos en dos anticipos (\$9.682.173 en mayo de 2022 y de \$10.917.827 en septiembre de 2022), para suscribir 206.000.000 acciones ordinarias de la Compañía con valor nominal \$100 cada una, con ocasión de la oferta de suscripción de acciones autorizada por la Superintendencia Financiera mediante la Resolución N° 0952 del 26 de julio de 2022. Dichos anticipos se legalizaron igualmente en dos fechas diferentes con la emisión y suscripción de acciones respectivas, así: \$4.308.760 en septiembre de 2022 y \$16.291.240 en enero de 2023 ésta última emisión después de que la Superintendencia Financiera expidiera la autorización para que el nuevo Accionista Controlante IBH LLC pudiera adquirir más del 10% de las acciones de la Compañía mediante oficio No 2022088181-028-000 del 29 de diciembre de 2022.

Impacto Financiero para la Compañía por la pandemia del COVID-19

Con la expedición de las circulares externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021 la Superintendencia Financiera estableció el programa de acompañamiento a deudores (PAD), y la Compañía les ofreció a sus clientes de cartera alivios financieros con prórrogas de las cuotas por capital, intereses y otros conceptos hasta por dos cuotas.

Para el cierre del tercer y cuarto trimestre de 2021 la Superintendencia Financiera a través de oficio notifica las modificaciones en virtud de la finalización de la aplicación de las medidas en el marco del PAD.



En virtud de lo anterior, igualmente se plantea mantener la transmisión de algunos formatos, así como la eliminación de otros y la creación de un nuevo reporte, donde se están registrando por parte de la Compañía las operaciones activas beneficiados con prórrogas de capital, intereses y capital más intereses.

Los alivios financieros otorgados a los clientes son los siguientes al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021:

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2022				
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Total	%
Crédito	2.667.725	510.629	3.178.354	29%
Leasing	5.747.557	2.137.199	7.884.756	71%
Total	8.415.282	2.647.828	11.063.110	100%
%	76%	24%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2022				
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Total	%
Crédito	4	1	5	25%
Leasing	13	2	15	75%
Total	17	3	20	100%
%	85%	15%	100%	

SALDOS DE CAPITAL CLIENTES BENEFICIADOS PAD 022 DICIEMBRE 2021					
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	9.695.953	2.613.238	1.369.103	13.678.294	70%
Leasing	2.790.169	792.225	2.267.051	5.849.446	30%
Total	12.486.122	3.405.463	3.636.155	19.527.740	100%
%	64%	17%	19%	100%	

# CLIENTES BENEFICIADOS CON PAD 022 CIERRE 2021					
Producto	Prórroga capital	Prórroga capital + intereses	Prórroga intereses	Total	%
Crédito	16	2	1	19	73%
Leasing	4	2	1	7	27%
Total	23	4	2	26	100%
%	88%	15%	8%	100%	

Para el cuarto trimestre del 2022 no se registraron provisiones adicionales asociados a COVID-19 y se han realizado las provisiones de cartera sobre los intereses causados no recaudados (ICNR) registrados por un valor de \$15.319 y \$60.856, al corte de 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

NOTA 34 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA QUE NO IMPLICAN AJUSTE

Los presentes estados financieros de fin de ejercicio del año 2022, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 15 de febrero de 2023.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de la materialización de hechos que impliquen o no un ajuste.